

**MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA  
UNIVERSIDAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE HOLGUÍN**

**MAESTRIA EN EDUCACIÓN MÉDICA**

**Caracterización de las especialidades Dermatología y Oftalmología por el patrón de calidad. Provincia Holguín. Año 2017.**

**Autor:** Tania Milagros Fernández Domínguez.

**Tutor:** Dr.C. Pedro Díaz Rojas.

Memoria escrita para optar por el título académico de Máster en Educación Médica.

Holguín, 2017.

## **PENSAMIENTO**

[...] Yo quiero establecer un principio: que nosotros esperamos que al hacer docentes las instituciones de este país, las instituciones médicas, se eleve la calidad de la asistencia, como subproducto de eso la asistencia mejore. No podemos olvidarnos de la asistencia, porque la docencia existe para la asistencia; existe la asistencia para la docencia,... Y partimos del hecho de que todo hospital que se convierta en docente, que allí donde hay un profesor, allí donde hay un hombre obligado al estudio constante y sistemático, hay mejor asistencia. Esto es muy importante”.

Fidel Castro Ruz.

Claustro Extraordinario de Profesores del Instituto Superior de Ciencias Médicas de La Habana. La Habana, 11 de junio 1982.

## **DEDICATORIA**

A mi hija, que me da la luz de cada día.

A mi familia, que siempre me ayuda a realizar mis sueños.

## **AGRADECIMIENTOS**

A mis profesores por sus enseñanzas...

A mis compañeros de maestría que siempre me animaron a seguir...

A Juan Carlos y Raisa, que tanto me auxiliaron...

A mi tutor por sus conocimientos y apoyo extraordinario...

A mi papá que leyó tantas veces mi tesis...

## ÍNDICE

	Página.
Resumen	
Introducción.	1
Marco Teórico.	9
Objetivos.	28
Método.	29
Análisis y discusión de los resultados.	37
Conclusiones.	81
Recomendaciones.	82
Bibliografía.	83
Anexos	

## **RESUMEN**

Se realizó un proyecto de evaluación, con enfoque mixto, en el campo de la educación de postgrado, con un diseño transversal, para caracterizar el comportamiento del patrón de calidad de la Junta de Acreditación Nacional en el postgrado académico de las especialidades Dermatología y Oftalmología en la Facultad de Ciencias Médicas “Mariana Grajales Coello” de Holguín en el año 2017. Se tomó una muestra no probabilística de oportunidad del personal de los centros con formación de postgrado en las especialidades seleccionadas, para los estratos de profesores, residentes, graduados hasta cinco años y empleadores. Para el estrato paciente y familiar se realizó mediante un muestreo simple aleatorio. Se emplearon métodos teóricos y métodos empíricos. La variable dependiente fue el comportamiento del patrón de calidad de la Junta de Acreditación Nacional en el postgrado académico de las especialidades y las independientes el Claustro, escenario laboral, estudiantes, con sus criterios de medida e indicadores. Para el análisis de la información se utilizó el análisis de proporción, medidas de tendencia central, medidas de dispersión, promedio del valor del ítem, índice relativo, índice de posición y el coeficiente alfa de Cronbach y con los criterios de evaluación establecidos por la Junta de Acreditación Nacional en cada una de las variables. Se identificaron los antecedentes del desarrollo del postgrado en la formación académica de las especialidades a investigar. La evaluación de las variables con respecto al patrón de la Junta de Acreditación Nacional en las especialidades interesadas permitió identificar las fortalezas y debilidades.

Descriptores: patrón de calidad, especialidades, educación de postgrado.

## **INTRODUCCION**

La educación superior se enfrenta a una serie de desafíos en un mundo que se transforma, por ello debe revisar su misión y redefinir muchas de sus tareas sustantivas, en especial aquellas que se relacionan con las necesidades de la sociedad en materia de aprendizaje y superación continua. Se requieren esfuerzos para elevar la formación pedagógica y científica de los profesores, lo cual tributará en una mejor preparación.

La educación de postgrado es el subsistema de la educación superior encargado de ofertar los procesos de crecimiento profesional. Está integrada por dos áreas: la formación académica y la superación profesional. La primera tiene la responsabilidad de dirigir y controlar los procesos de formación en el campo de las especialidades, las maestrías y los doctorados; la segunda se responsabiliza con la superación profesional y la capacitación a través de los cursos, diplomados, entrenamientos y otras formas de educación de postgrado.<sup>1</sup>

Como concepto, define los procesos formativos y de superación continua que apoyados en los últimos avances de la ciencia y la técnica, se dirigen en el más alto nivel del sistema nacional de educación de un país " a transformar la realidad y las potencialidades de sus participantes, mediante acciones integradas de carácter docente, investigativo y laboral", como dijera el profesor O.E Aguirre en 1994; y siempre de acuerdo a las necesidades del desarrollo económico, social, científico y cultural.

La expansión de la educación de postgrado fue grande en la segunda mitad del siglo pasado. En la última década, por ejemplo, su crecimiento interanual estuvo cercano al 4%, aun cuando se ha producido estancamiento en años recientes en países tan importantes como Estados Unidos, Alemania e Inglaterra, en contraste con un crecimiento acelerado en Japón, España y en la mayoría de los países de América Latina. Se tiene una idea del volumen de actividad de postgrado en el mundo expresando que para 1994 unos 4.100.000 profesionales, o poseedores de un primer título universitario, participan en programas de más de un año de duración en instituciones educacionales y científicas de diversa naturaleza. De esa cantidad un 36% corresponde a Estados Unidos, 4,8% a América Latina, 80% a los diez países

más industrializados y 20% a los 150 países restantes. Lo anterior significa que en cada año alrededor de un millón de personas obtenían en el mundo un segundo y más alto título de educación superior. Sólo en Estados Unidos se otorgaron en 1990 unos 350.000 títulos de postgrado, 14% de los cuales fueron a profesionales extranjeros.<sup>2</sup>

La educación médica de postgrado es la fase de la educación médica en que los médicos desarrollan competencias después de haber acabado la educación médica básica o de pregrado. Esta parte de la formación se desarrolla según normas y regulaciones específicas. La formación se desarrolla a partir de una estructura similar a la del aprendizaje, en la cual los médicos jóvenes en situaciones clínicas o quirúrgicas, están bajo la supervisión de colegas con más experiencia que asumen la responsabilidad de su formación e instrucción.<sup>3</sup>

La superación profesional constituye un conjunto de procesos de enseñanza-aprendizaje que posibilitan a los graduados universitarios la adquisición y perfeccionamiento continuo de los conocimientos y habilidades requeridos para un mejor desempeño de sus responsabilidades y funciones laborales.

Esto permite al trabajador de la salud mantener, aumentar y mejorar su competencia para que esta sea pertinente al desarrollo de sus responsabilidades.

La competencia tiene que ver con una combinación integrada de conocimientos, habilidades y actitudes conducentes a un desempeño adecuado y oportuno en diversos contextos.

Antes de 1959 en nuestro país los profesionales del sector de la Salud se graduaban mayoritariamente en los Estados Unidos, posteriormente continuaban estudios de postgrado en las escuelas de verano de este país o en países europeos. Con el Triunfo de la Revolución comienzan a producirse transformaciones radicales en la formación de postgrado en nuestro país como una de las grandes prioridades de nuestro proyecto social. El resultado es que en las últimas cuatro décadas la educación superior transitó de apenas tres universidades a una red que abarca todo el país; desde muy temprano fue formulándose el propósito de atribuir a las Universidades la función de la educación posgraduada.<sup>4</sup>



A partir de la reforma universitaria de 1962 se comienza a organizar el proceso formativo de postgrado de forma centralizada inicialmente; los cursos de superación profesional tenían el propósito de realizar una formación especializada emergente en una población de médicos que había mermado en un 50%, por el abandono del país hacia los Estados Unidos. Debía suplirse esta insuficiencia y resolverse las demandas impuestas por la existencia de enfermedades de carácter endémico, como el parasitismo intestinal, la malaria, el tifus y otras, causado por décadas de abandono gubernamental en materia de políticas de salud.<sup>4</sup>

En Cuba la relación entre crisis económica y desarrollo científico ha conducido a respuestas distintas a las habituales en el Tercer Mundo: en nuestro país el desarrollo científico y tecnológico se ha percibido como una palanca para enfrentar la crisis y las capacidades creadas por la educación como una oportunidad que es preciso aprovechar y cultivar. Esto explica que en la última década el desarrollo científico y tecnológico haya sido notablemente promovido. Como se sabe desde inicios de los 80 del siglo pasado, Cuba ha apostado al desarrollo en los campos de las biociencias con énfasis en las aplicaciones biotecnológicas. Y ello sin abandonar otras direcciones asociadas al patrón tecnológico contemporáneo: nuevos materiales, nuevas fuentes energéticas, microelectrónica y computación, entre otras.<sup>5,6</sup>

En aras del desarrollo de la medicina en Cuba debemos pensar como nuestro Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz cuando decía "...y ya debemos acostumbrarnos a pensar en comparaciones, no con los países del tercer mundo, de América Latina, sino con los países desarrollados", tan temprano como en el Claustro Extraordinario de Profesores del Instituto Superior de Ciencias Médicas de La Habana el 11 de junio 1982.

El objetivo básico de nuestro Sistema Nacional de Postgrado es atender las crecientes y complejas necesidades sociales más acuciantes en el país. La creación de cursos, diplomados, especialidades, maestrías y doctorados deben partir de un estudio de necesidades sociales, regionales o nacionales, que serán satisfechas a través de esos programas. Así, por ejemplo, las líneas de investigación que en las maestrías y doctorados constituyen el elemento básico, se articulan a las líneas de

investigación de las diferentes instituciones y tributan con ello a las políticas científicas definidas.<sup>2,7</sup>

El sistema de postgrado en Cuba se trata de un sistema nacional, para el que existe un Reglamento de Postgrado de la República de Cuba que define el papel rector del Ministerio de Educación Superior en ese ámbito, que abarca dos subsistemas básicos, el de Superación Profesional que incluye desde cursos cortos hasta diplomados y el de Postgrado Académico que incluye doctorados, maestrías y especialidades.<sup>8</sup>

Para el contenido del presente trabajo es de vital importancia hacer un recuento de la historia de la Educación médica de postgrado durante la etapa revolucionaria en Holguín.

En el curso escolar 1965-1966 nace la docencia de las Ciencias Médicas en la Provincia dentro del recién inaugurado Hospital "Vladimir I. Lenin", como Unidad Docente adscrita y dependiente de la Universidad de Oriente, dirigida entonces por Vice Director Docente del Hospital. En el curso 1973 -1974 se constituye la Filial Universitaria de Holguín.<sup>4</sup>

El claustro estaba formado por profesores de La Habana, Santiago de Cuba y especialistas, residentes y postgraduados de los hospitales "Vladimir I. Lenin" y el pediátrico "Octavio de la Concepción y de la Pedraja". Es preciso resaltar el importante apoyo brindado a la docencia por especialistas y científicos de la hermana URSS, que desde la inauguración del Hospital "V. I. Lenin" colaboraron con nuestra provincia en ayuda médica internacionalista.<sup>4</sup>

En el curso 1973- 1974, la Unidad Docente se transforma en Escuela de Medicina, cuyo director compartía las funciones de la Vice Dirección de la Dirección Sectorial de Salud.<sup>4</sup>

En el curso 1975 - 1976 se crea la Facultad de Medicina, a la que se le confiere el nombre de "Mariana Grajales Coello" por sugerencia del Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz en visita realizada a la provincia y específicamente al área de la edificación, adscrita al Instituto Superior de Ciencias Médicas de Santiago de Cuba.<sup>4</sup>

En el curso 1978-1979, se llevó a cabo el primer proceso de categorización docente, distribuidos los profesores de la siguiente forma: ocho Profesores Titulares, 12 Profesores Auxiliares, 26 profesores Asistentes y 56 Instructores.<sup>4</sup>

La Cátedra de Dermatología se inicia en el año 1965 en el Hospital Vladimir Ilich Lenin por profesores de la Habana. En el año 1975 se gradúa la primera especialista en Dermatología de la provincia Holguín.

En 1967, al iniciar la docencia médica en Holguín, se incorporan los primeros 19 estudiantes de medicina a la rotación por oftalmología. En 1968 se suman 3 internos verticales y 4 residentes a la formación en esta especialidad. Un año más tarde se realizan los primeros exámenes a tres internos verticales. En 1968 se incorporan al servicio seis médicos de otras provincias, tres de ellos continúan sus estudios hasta graduarse de especialistas en Oftalmología durante el curso 1970- 1971.

En el curso 1972-1973 se inicia la formación académica en la enseñanza de postgrado en la provincia, de las especialidades de Medicina Interna, Pediatría, Obstetricia y Ginecología y Cirugía General. En el curso 1974-1975 se incorporan las especialidades de Ortopedia y Traumatología y de Otorrinolaringología. En el curso 1976-1977 se comienza la formación en Endocrinología, Nefrología, Caumatología y Cirugía Reconstructiva y Neurología.<sup>4</sup>

En el año 1976 se gradúan 26 nuevos especialistas de Medicina Interna, Pediatría, Obstetricia y Ginecología y Cirugía General. En los siguientes años se mantienen graduaciones en orden ascendente del número de graduados. Para el año 1988 se supera la centena al graduar 116 nuevos especialistas, en el año 1991 se superan los 200 y a partir de 1997 se superan los 300 nuevos especialistas graduados. Históricamente se han graduado un total de 8 550 nuevos especialistas en las 54 especializaciones que se realizan en la provincia. De ese total, como parte del principio internacionalista de nuestra Revolución, se han graduado 289 especialistas de 20 países en 12 especialidades.<sup>4</sup>

En la provincia se atienden por los profesores a residentes de otras provincias orientales como Guantánamo, Granma y Las Tunas en las especialidades de Cirugía Pediátrica, Psiquiatría Infantil, Endocrinología, Medicina Natural y Tradicional, Hematología, Oncología, Angiología y Dermatología.<sup>4</sup>

Profesores del claustro de la Universidad integran tribunales nacionales para especialidades como la Medicina General Integral, Angiología, Medicina Interna, Cirugía Pediátrica, entre otras. Actualmente cuenta con 42 tribunales acreditados para la Especialidad de Segundo Grado, donde también se examinan profesionales de las provincias cercanas en varias especialidades.<sup>4</sup>

Se mantiene un sistemático trabajo para incrementar la categoría docente, científica e investigativa del claustro, que favorece la actividad científica y académica de la universidad y el territorio, lo que se evidencia en los diferentes premios y reconocimientos recibidos de la Academia de Ciencias de Cuba, el Premio Anual de Salud, el CITMA, el Gobierno, de las Brigadas Técnicas Juveniles, el Ministerio de Educación Superior, entre otras organizaciones, instituciones y asociaciones nacionales e internacionales.<sup>4</sup>

La calidad del proceso formativo de la Universidad de Medicina en Holguín se evidencia por los resultados de la evaluación externa de la Junta de Acreditación Nacional, que otorgó la categoría de Certificada a las carreras de Medicina y Estomatología, así como a la Maestría de Educación Médica y a la Universidad de Ciencias Médicas, por la satisfacción de los empleadores, estudiantes, profesores y egresados, así como la contribución que realiza la Universidad a los indicadores de salud y al cuadro de salud de la Provincia.<sup>4</sup>

En experiencia como docente de muchos autores, enseñan, que el entorno económico y social está cambiando mucho más rápido de que lo hacen las instituciones de educación superior, presentando estas un desfase entre lo que el medio necesita y lo que la institución ofrece. El resultado de esto es que en el período que tarda una universidad entre detectar la necesidad de actualizarse hasta lograr implementar los cambios apropiados, en el medio se han producido nuevos cambios que exigen también actualizaciones, de esta manera, en ningún momento se cumplen las expectativas planteadas por el entorno.<sup>9-16</sup>

El control de la calidad en la Educación Superior Cubana comenzó a integrar los procesos de evaluación (autoevaluación, evaluación externa) con la acreditación, a partir del año 1999 en que se hace oficial el Sistema de Evaluación y Acreditación de las Maestrías (SEA-M).<sup>17</sup>

Con estos fines integradores, el proyecto de aseguramiento de la calidad en la educación superior se complementó a partir del año 2000, con la creación del Sistema Universitario de Programas de Acreditación (SUPRA), mediante la Resolución Ministerial No. 150/99, que definió como objetivo principal: "contribuir a la mejora de la calidad de la educación superior en Cuba mediante la certificación al nivel nacional e internacional de programas e instituciones que cumplan requisitos de calidad establecidos". Fue creado con la concepción de transferir la responsabilidad por la mejora de la calidad hacia las instituciones de educación superior, con énfasis en la autoevaluación y para fortalecer la cultura por la excelencia en todo el sistema.<sup>17-19</sup>

La formación postgraduada de especialidades en el Sistema Nacional de Salud hasta la fecha no ha tenido un proceso de certificación y acreditación; solo se ha tenido en cuenta el cumplimiento de un grupo de requisitos para la autorización de sus procesos docente educativos. En las visitas que se realizan a las unidades de salud donde hay formación especializada de postgrado se hacen con objetivos específicos, dirigidas a evaluar determinados elementos pedagógicos, científicos, asistenciales e investigativos. No se valoran con profundidad y sistematicidad aspectos relacionados a la formación integral y ética de los futuros especialistas, a la trayectoria y experiencia de la institución universitaria donde se desarrolla el servicio, a la composición y preparación del claustro; a la planeación, organización, ejecución, control y medición del impacto de las actividades del programa; a los espacios donde se forma el especialista mediante la educación en el trabajo y a la atención y dedicación de los estudiantes al programa mediante la actividad docente, investigativa y laboral entre otros.<sup>2, 19-23</sup>

Las comisiones nacionales, provinciales y de instituciones que realizan el proceso de autoevaluación y evaluación para autorizar el desarrollo de la formación de una especialidad de postgrado no valoran con la profundidad necesaria la totalidad de los estándares a cumplimentar en las variables e indicadores de calidad según el patrón de calidad del Sistema de Evaluación y Acreditación de Especialidades de Postgrado, aspectos que consideramos de vital importancia para la formación de profesionales que combinen una elevada competencia profesional con sólidas

convicciones revolucionarias, basada en los principios y el sistema de valores de la Revolución Cubana.

Es la caracterización de las especialidades de Oftalmología y Dermatología en la Universidad de Ciencias Médicas de Holguín según el patrón de calidad del Sistema de Evaluación y Acreditación de Especialidades de Postgrado de la Junta de Acreditación Nacional, la principal motivación que contribuirá a enriquecer los conocimientos teóricos y científicos sobre el tema de evaluación de la calidad en la Educación Superior y de los sistemas de evaluación y acreditación en especialidades de Postgrado, permitiendo a su vez conocer las fortalezas y debilidades en la formación de los recursos humanos en las especialidades Dermatología y Oftalmología, así como publicar los resultados.

Por esta razón nos planteamos el siguiente problema científico: ¿Cómo se caracteriza el patrón de calidad del Sistema de evaluación y acreditación de especialidades de postgrado en las especialidades Dermatología y Oftalmología de la Facultad de Ciencias Médicas “Mariana Grajales Coello” de Holguín?

## **MARCO TEÓRICO**

### **Calidad y pertinencia**

Para alcanzar la calidad y excelencia de nuestra universidad se hace necesario evaluar determinados conceptos importantísimos que orientarán al presente trabajo hacia propósitos más avanzados.

La educación de calidad es la que logra resultados que permitan el progreso y la modernización. Elevar la calidad es entonces encontrar los medios necesarios para el logro de los fines. Al medir los resultados, aunque falte una definición que sea plenamente satisfactoria para todos, se juzga importante anclar el concepto de calidad en algunos pilares básicos. Es importante insistir en la necesidad ineludible de vincular la calidad a la pertinencia, la equidad, la responsabilidad social, la diversidad cultural y a los contextos específicos en que se desarrollaría. Esto ayuda a especificar que la calidad no es un concepto aislado, sino que sólo adquiere significado, en tanto este vinculado a sus finalidades sociales. En el caso de la educación superior, el concepto de calidad debe tomar en consideración los compromisos públicos y los papeles sociales que corresponden a esas instituciones.<sup>23, 24</sup>

Con un sistema de educación a lo largo de la vida, que permita a todas las personas desarrollar sus capacidades de creación, innovación, producción, y su pleno desarrollo personal, desde una perspectiva ética y valórica, la educación permanente es necesaria, porque en el mundo moderno las personas requieren recalificarse cada vez más en breve plazo. En este proceso la educación superior es aún una tarea pendiente, donde los grandes cambios que ha experimentado la sociedad mundial han obligado a las autoridades a replantearse todo el sistema de estudios superiores y el MES está trabajando para insertarse en el nuevo escenario.

La Federación Mundial de Educación Médica (WFME) aprueba en 1999 un conjunto de estándares como guía para la gestión de la calidad en la educación médica superior, estructurados alrededor de nueve áreas, con un total de 38 criterios y dos niveles de consecución: requisitos mínimos de calidad que debiera poseer una Facultad de Medicina y requisitos para el desarrollo de la calidad en las mismas, evaluadas y certificadas documentalmente.<sup>12, 25</sup>

Según la declaración de Porto Alegre se debe garantizar el derecho, acceso y la calidad social de la educación superior, en sus dimensiones de enseñanza, investigación y extensión a todos y a todas que la demanden, mientras que en el foro mundial de Dakar (2000) se asumió el compromiso de fomentar políticas de educación para todos en el marco de una actividad sectorial sostenible y bien integrada, que este explícitamente vinculada con la eliminación de la pobreza y las estrategias de desarrollo, a lo que debemos agregar lo estipulado en la declaración mundial para la educación superior (UNESCO 1997) donde se señala que la gestión y el financiamiento de la enseñanza superior exigen la elaboración de capacidades y estrategias apropiadas de planificación y análisis de las políticas. Por otro lado se debe tener presente que “los desafíos que convocan a la educación, no pueden definir a la reforma solo como un intento de mejoramiento de calidad sino como propuesta de cambio de cualidad” (Cox C., 1997). Es en este contexto que la reforma educacional debe fortalecer la calidad de la educación superior y esto implica necesariamente abordar tres áreas primordiales (Armanet P., 2006): una reforma curricular basada en competencias, un sistema de aseguramiento de la calidad y la evaluación del desempeño docente.<sup>26</sup>

En el año 2001 los países de Iberoamérica adoptan la “Declaración de Granada” en la que se comprometen a adecuar y aplicar los estándares de calidad propuestos por la WFME. Esta secuencia de acontecimientos impacta en Cuba, en un momento caracterizado por la reforma en la formación inicial de la carrera de Medicina acontecida en 1985, con el establecimiento de un nuevo modelo de egresado: el médico general integral. Ello se evidencia en estudios y reflexiones que abordan la problemática de la calidad educativa y su evaluación.<sup>12</sup>

Según García-Guadilla: La pertinencia está vinculada a una de las principales características que tiene el nuevo contexto de producir conocimientos, esto es, el énfasis en tomar en cuenta el entorno en el cual están insertas las instituciones de investigación y, por lo tanto, la necesidad de un estrecho acercamiento entre los que producen y entre los que se apropian del conocimiento. Por un lado, los que se apropian, o sea los usuarios del conocimiento, son no solamente los estudiantes, o usuarios internos, sino las comunidades en la que están insertas las instituciones, y



también, de manera muy importante, los otros niveles del sistema educativo. (García-Guadilla, 1997: 64/65).<sup>23</sup>

Además, Hebe Vessuri dice: No menos importante es la participación de la educación superior en la búsqueda de soluciones a los problemas humanos urgentes, como la población, el medio ambiente, la paz y el entendimiento internacional, la democracia y los derechos humanos. (Vessuri, 1998: 417).<sup>23</sup>

La pertinencia se consigue efectivamente en la participación de la institución educativa, a través de sus actores, en la vida social, económica y cultural de la sociedad en la cual ella se inserta, en especial con la gente de su entorno, sin jamás perder la perspectiva de universalidad. Los sentidos de esta participación son bidireccionales e incluyen, en su movimiento, tanto a los productores como a los usuarios del conocimiento. De esa manera, el conocimiento tiene un valor público; es pedagógico y contribuye al desarrollo social. La alianza entre calidad y pertinencia rechaza una eventual vinculación a ideas mercantiles y a lógicas empresariales, correspondiendo a una concepción de educación como bien público al servicio de la construcción de sociedades democráticas y justas en pro de la afirmación de la identidad nacional.<sup>26</sup>

Vale la pena recordar una vez más que la UNESCO, en la Conferencia Mundial de Educación Superior de 1998, dejó claro que el concepto de calidad tiene como referente el conjunto de dimensiones que constituyen el fenómeno educativo: enseñanza y programas académicos, investigación y becas, personal, estudiantes, edificios, instalaciones, equipamientos y servicios a la comunidad y al mundo universitario.<sup>26</sup>

Para lograr y mantener la calidad, son importantes la selección esmerada del personal y su perfeccionamiento constante, la promoción de planes de estudios adecuados, programas que faciliten la movilidad de profesores y estudiantes y el uso de las nuevas tecnologías, sin perder de vista la referencia a lo social y al bien común. Coincidiendo con esta visión de la UNESCO, buscamos profundizar los conceptos afirmando que, desde la raíz, la educación es un bien público y un derecho de todos. Por lo tanto, debe estar organizada como un sistema conformado por todos los niveles formales e informales, y debe incluir el conjunto de la ciencia y

tecnología. El sistema educativo se articula en diferentes conexiones donde actúan con carácter de reciprocidad diversos actores: las distintas instituciones educativas, de investigación de todos los niveles e instancias del gobierno y de la sociedad. No puede haber una educación superior de calidad sin una fuerte articulación con los subsistemas escolares previos y sin una estrecha conexión con las estructuras de ciencia y tecnología.<sup>26</sup>

En la Conferencia Regional Educación Superior Latinoamericana y del Caribe en el 2008 evaluaron que: “La mundialización ha puesto de relieve la necesidad de establecer sistemas nacionales de acreditación de estudios universitarios y de garantía de calidad, así como promover la creación de redes entre estos sistemas”.<sup>10</sup> “¿Qué buscamos combatir con la acreditación?” Preguntaban en dicha Conferencia y así respondieron: “... prestatarios deshonestos y de poca calidad cuya acción debe contrarrestarse”. Los proveedores espurios, las “fábricas de títulos que constituyen un gravísimo problema”. La lucha contra esas “fábricas de diplomas exige esfuerzos multifacéticos de ámbito nacional e internacional”.<sup>10</sup>

Felizmente este es un punto de vista que vemos como ajeno en nuestro país donde el capital no afecta los principios revolucionarios y la honestidad de nuestros profesionales; pero no podemos ignorar su existencia y proliferación en otros países. En la Conferencia Mundial de Educación Superior París, Julio 2009, aseveraron que: “En ningún momento de la historia ha sido más importante como ahora contar con la garantía de la calidad de los estudios superiores, por su condición de fuerza primordial para la construcción de sociedades del conocimiento, integradoras y diversas y para fomentar la investigación, la innovación, la creatividad y el desarrollo”.<sup>10</sup>

Así como analizaron: “Deberían ponerse en práctica en todo el sector de la Educación Superior mecanismos nacionales de regulación y garantía de la calidad, que promuevan la excelencia, el acceso equitativo y creen las condiciones para que los alumnos concluyan sus estudios con probada calidad”.<sup>10</sup>

Además de que: “... tanto el sector público como el privado están obligados a otorgar una Educación Superior con calidad y pertinencia, por lo que los gobiernos deben

fortalecer los entes y mecanismos nacionales de acreditación que garanticen la transparencia y la condición de este servicio público".<sup>10</sup>

No es la búsqueda de la excelencia lo que ha cambiado en la educación universitaria, concepción de la calidad y la metodología para su desarrollo. Lo que ha sucedido es que, a partir de un concepto abstracto no operacionalizable, se ha trascendido a un concepto concreto, cuyos procedimientos presentan una rigurosidad metodológica cuantitativa y cualitativa que permite aprehender el concepto de calidad."<sup>10</sup>

La acreditación de la calidad de la educación convoca a la transformación cultural y al robustecimiento de la responsabilidad social que es tarea inherente de la Universidad, constituye una herramienta indispensable para ofrecer a la sociedad la información que requiere para elegir frente a la desordenada diversificación de las instituciones de educación superior y la angustiante amenaza de una mediocridad y un facilismo crecientes.

Es urgente que la educación en general y que la educación superior universitaria en particular, den respuesta pronta y de calidad a las demandantes exigencias de la emergente nueva sociedad, a las condiciones del sector productivo, a las inapelables imposiciones de la transformación científico - tecnológica que nos envuelve, pero sobre todo y ante todo, es insoslayable que -ante el riesgo de un trágico incremento de la ya de por sí intolerable marginación de hombres y naciones- la educación universitaria coadyuve a la construcción de sendas de convivencia que garanticen el respeto absoluto a la majestuosa dignidad de la persona humana y a su realización plena con preeminencia sobre todo otro valor social.<sup>12</sup>

En París concluyeron: El afán prioritario consiste en promover la evaluación y la acreditación como instrumentos sociales que procuren garantizar la calidad de la educación que se requiere para enfrentar con éxito los retos del presente y atisbar con acierto los desafíos del futuro.<sup>10</sup>

El proceso de perfeccionamiento de la Educación Superior Cubana se fundamenta en la necesidad de formar un tipo de profesional capaz de dar respuesta a las exigencias de las demandas sociales de la época contemporánea, caracterizada por el desarrollo ininterrumpido de la Revolución Científico - Técnica, realidad ésta que

establece una íntima relación con las características socio-políticas o condiciones nacionales e internacionales concretas.<sup>2, 7, 23</sup>

Por esta razón la Educación Superior en Cuba no puede darse a la tarea de formar o preparar a un especialista; la tarea que debe enfrentar es la de preparar a un individuo capaz de formarse como especialista durante toda su vida. Este argumento permite considerar que ser especialista significa estudiar sistemáticamente durante toda la vida, lo que lógicamente reclama la remodelación de las tareas a las cuales debe dar respuesta la enseñanza superior.<sup>5,6</sup>

La misión y los objetivos de la educación médica de postgrado deberían estimular una innovación apropiada en el proceso de formación y permitir el desarrollo de las competencias más amplias de las requeridas mínimamente, y persistir constantemente para mejorar la atención del paciente que sea apropiada, efectiva y compasiva, para afrontar los problemas de salud y la promoción de la salud. La formación encaminada a estimular a los médicos a convertirse en expertos en su especialidad y prepararlos para un aprendizaje auto dirigido a lo largo de la vida y estar a punto para proseguir la educación médica y el desarrollo profesional.<sup>12</sup>

Con esto se pueden lograr varios propósitos: desarrollar un postgrado socialmente relevante, concentrar esfuerzos y recursos y concitar el apoyo de la sociedad a esos planes. A la vez, en la medida en que muchos de esos proyectos se sitúan en las direcciones principales del desarrollo científico y tecnológico internacional, los programas de postgrado se comportan como un canal de articulación con el medio internacional.<sup>12</sup>

En el Modelo propuesto para el incremento permanente de la calidad de los recursos humanos en salud, siempre tenemos que partir del análisis de los procesos de salud y de trabajo en instituciones concretas, a fin de poder comprender cuál es la situación existente en el contexto valorado, siguiendo con la evaluación del factor “recurso humano” o sea de su desempeño profesional; empleando en todos los casos como eje metodológico el de la problematización.<sup>3, 5, 6</sup>

Esta concepción de la calidad del desempeño, unida e integrada a la calidad de los servicios, lleva a postular la evaluación de la competencia y el desempeño profesional como un proceso continuo de evaluación de la calidad de la atención en

salud, que rompe los marcos puramente académicos, y la vincula con la responsabilidad y el compromiso social, como respuesta a las necesidades de la población; en un proceso activo y participativo de problematización constante, que dirige las acciones a desarrollar en los procesos permanentes de superación profesional.<sup>9</sup>

La superación profesional constituye un conjunto de procesos educacionales que posibilitan a los graduados universitarios la adquisición y perfeccionamiento continuo de los conocimientos y habilidades requeridos para un mejor desempeño en sus responsabilidades y funciones laborales. Es un componente clave de los sistemas de salud para poder asegurar la calidad y la pertinencia de sus acciones. Muchos programas de educación continua no producen los cambios esperados, en parte por deficiencias del personal docente, especialmente en relación con los aspectos pedagógicos y de tecnología educacional. Tecnología significa esencialmente conocimiento aplicado a la solución de problemas prácticos. Así se tiene que, la formulación de los objetivos del aprendizaje y los métodos empleados, no responden ni garantizan el desempeño que se espera del trabajador, y los programas reflejan más la disciplina e interés del docente, que las necesidades educacionales del personal y del propio sistema de salud.<sup>13</sup>

El crédito académico constituye la unidad de medida que expresa el grado de profundidad y extensión de los contenidos previstos en un programa de estudio del sistema de superación de postgrado, y se obtiene mediante una evaluación rigurosa que cada programa define de acuerdo con sus objetivos a alcanzar. A su vez también incluye las actividades que indican el desarrollo profesional así como la producción científica de los profesionales que laboran en el Sistema Nacional de Salud. La superación profesional del personal constituye la herramienta insustituible para mantener y superar el nivel de desarrollo alcanzado en los recursos humanos de que se dispone.<sup>13</sup>

El sistema de créditos académicos posibilita plasmar y organizar mejor las posibilidades en la búsqueda de la mayor excelencia posible en la calidad de la superación profesional, a la vez que motiva y estimula dicha superación permanente en los recursos humanos en salud. Permite, a su vez, interrelacionar las diferentes

variantes de la formación académica del postgrado y de la superación profesional, de forma escalonada y progresiva.<sup>13</sup>

Desde la perspectiva del postgrado, al menos en las condiciones de un país como Cuba, tiene que estar claramente alineado con las políticas sociales en curso, a la par que crecientemente relacionado con el desarrollo internacional. Nada de esto se logra de una vez, pero sólo en ese camino es posible esperar la consolidación del sistema de postgrado.

Se está de acuerdo en que los conocimientos científicos y tecnológicos, en el mundo contemporáneo, se hacen obsoletos con gran rapidez y que desgraciadamente no todos son conscientes de la necesidad de mantener una búsqueda activa y permanente de la superación profesional que se requiere para poder garantizar la calidad de los procesos educacionales y de la atención médica que se brinda a la población: universidad pertinente.

La educación médica no es un espejo que reproduce mecánicamente el mundo del mercado de trabajo. Es un proceso de formación cultural, moral y ética que se interrelaciona e imbrica con la ideología, la ciencia, el arte y las tecnologías médicas de la sociedad en que se desarrolla. Y es de ahí que, el criterio de calidad educacional se define en este contexto, en términos de pertinencia social, calidad curricular y buen desempeño profesional.

Es mensurable tanto en la actividad puramente académica, como en la producción científica y tecnológica, así como en la actuación profesional de sus egresados en los propios servicios de salud, durante toda su vida laboral activa.<sup>12</sup>

### **Acreditación:**

En la actualidad, en la inmensa mayoría de las universidades de prestigio en el mundo la evaluación y acreditación de carreras universitarias se encuentra impregnada de la concepción de la enseñanza superior como transformadora de la conciencia social. El propósito central de la acreditación es promover y estimular el continuo mejoramiento y determinar si una institución académica posee calidad a nivel general o respecto de una o más de sus carreras o programas educativos, si es capaz de demostrar que progresa de manera continua y sistemática, con el empleo de estrategias, procedimientos y recursos adecuados para el logro de su misión y

sus objetivos, cumpliendo razonablemente con los criterios y normas de calidad establecidos.<sup>25-30</sup>

Considera el autor que uno de los temas más complejos y actuales en relación con la educación superior es la manera de asumir el concepto de calidad académica, encontrando en la literatura diversidad de posiciones sobre el tema. En la educación superior cubana, este concepto de calidad se asume como resultado de la conjunción de la excelencia académica y la pertinencia integral. En la formación se asocia, fundamentalmente, a tres aspectos diferentes: calidad de los recursos humanos, de la base material y de la gestión del proceso de formación. Para la educación superior cubana el hombre constituye el factor esencial para lograr la calidad en el proceso de formación. Unido a ello, se requiere disponer de una adecuada base material de estudio para garantizar altos niveles de calidad. En un país de limitados recursos económicos como Cuba, las universidades cubanas están dotadas del equipamiento básico necesario para enfrentar un proceso de formación de calidad y se trabaja arduamente por mantenerlo apto y actualizado, por lo que se trata y resuelve con el concurso de toda la sociedad, creando una cultura de trabajo durante todos estos años cuyos resultados son muy positivos.

La posición cubana destaca la presencia de la problemática de la calidad desde la propia creación del Ministerio de Educación Superior en 1976. Su nueva dimensión, en los últimos años, es provocada por el desarrollo alcanzado por la Educación Superior cubana y por la necesidad de medirnos y parangonarnos con la Educación Superior de avanzada en el mundo, a partir de estándares de calidad regionales e internacionales, pero destacando la importancia de la relación entre pertinencia y calidad en el área de los estudios superiores.<sup>30</sup>

La mundialización es un proceso contemporáneo con múltiples consecuencias económicas, sociales, políticas y culturales para la Educación Superior. La UNESCO la describe como "la corriente de tecnología, economía, conocimientos, personas, valores e ideas... a través de las fronteras". Íntimamente vinculado a este concepto aparece el de la internacionalización; el cual, el citado organismo, interpreta como una de las formas en que la Educación Superior reacciona a las posibilidades y desafíos de la mundialización.<sup>26</sup>

Es imposible analizar cómo repercute la mundialización en la Educación Superior sin referirse a la internacionalización y al tema de la calidad que abarca un amplio conjunto de elementos como: programas de estudio, proceso enseñanza y aprendizaje, investigación, acuerdos institucionales, movilidad de los estudiantes y los profesores, promoción de la cooperación, y muchos otros entre los que se encuentran los procesos de homologación o convalidación de créditos y estudios entre instituciones de Educación Superior.

El tema de la evaluación de la calidad de la educación superior solo entra en la agenda de los países a mediados de los 90, como consecuencia de dos fenómenos complementarios: por una parte, el incremento de la demanda por educación superior, y por otra, el desarrollo de un sector de corte empresarial. El incremento de la demanda está asociado, entre otros, a la complejización creciente del sector productivo. Pero inevitablemente, esta mayor demanda significó cambiar el modelo selectivo y elitista de la educación superior latinoamericana por una perspectiva más inclusiva, asociada a una población estudiantil de menores recursos económicos y culturales. Al mismo tiempo, la incorporación de los nuevos proveedores generó en la mayoría de los países un fuerte cuestionamiento a la legitimidad y calidad de partes importantes de la oferta educativa superior.<sup>31-33</sup>

En la Conferencia Mundial sobre Educación Superior (París, 5-9 de octubre de 1998), convocada por la UNESCO se expusieron las aspiraciones de la educación superior, sobre la importancia de la calidad, ligado a la idea de que la educación es un bien público, y el conocimiento un bien social. Además se propuso una tríada indisoluble: pertinencia, calidad, efectividad.<sup>34</sup>

Más tardíamente, a principios del siglo en curso, surge el tema de la acreditación, entendida como un proceso de control y garantía de la calidad en la educación superior, por el que, como resultado de la inspección y/o de la evaluación, o por los dos, se reconoce que una institución o sus programas satisfacen los estándares mínimos aceptables. Surge como una preocupación generalizada en toda la región, como una consecuencia de la centralidad que ha adquirido la educación superior en el marco de lo que solemos llamar la sociedad del conocimiento, o la era de la información, y su rol como componente esencial del desarrollo de los países.<sup>35-39</sup>



Teniendo como premisa básica que la educación no es una mercancía o un bien negociable, sin patria, sin pertinencia ni responsabilidad con sus contextos reales; la educación en Cuba es un bien público de interés social, es un derecho fundamental del ciudadano y un deber constitucional del Estado Revolucionario.

En Cuba es un hecho, una realidad, la preocupación constante por la mejora en la educación superior como garante de los procesos de desarrollo socio económico. Como consecuencia ha asumido los procesos evaluativos como constancia palpable de su calidad.

El grado de desarrollo alcanzado entonces por la Educación Superior cubana y su inserción cada vez más en el contexto internacional aconsejaron crear y desarrollar el Sistema Universitario de Programas de Acreditación (SUPRA), mediante la Resolución Ministerial No. 150/99, cuyo objetivo se enunció en los términos siguientes: “contribuir a la mejora de la calidad de la educación superior en Cuba mediante la certificación al nivel nacional e internacional de programas e instituciones que cumplan requisitos de calidad establecidos”.<sup>17,18,40</sup>

El Sistema de Evaluación y Acreditación de Instituciones de Educación Superior, forma parte integrante del SUPRA, al igual que los Sistemas de Evaluación y Acreditación de Carreras, Maestrías y Doctorados. En tanto que sistema, los resultados de la autoevaluación y certificación de los programas y su plan de mejora forman parte importante del proceso de evaluación de la institución, tal como se reconoce en los documentos aprobados en enero de 2014 donde se destacan algunas precisiones y adiciones en correspondencia con las exigencias de la sociedad actual.<sup>40-46</sup>

El control de la calidad en la Educación Superior Cubana comenzó a integrar los procesos de evaluación (autoevaluación, evaluación externa) con la acreditación, a partir del año 1999 en que se hace oficial el Sistema de Evaluación y Acreditación de las Maestrías (SEA-M).<sup>18</sup>

En este contexto, para el desarrollo e implementación del SUPRA, también quedó creada la Junta de Acreditación Nacional (JAN), con el objetivo de promover, organizar, ejecutar y controlar la política de acreditación para la educación superior del país, entre otros.<sup>18-20, 40-44</sup>

El SUPRA se ha ido completando y perfeccionando a partir de la propia experiencia ganada en su aplicación. A los procesos de acreditación que comenzaron por los programas de maestría, posteriormente se incorporaron los sistemas de evaluación y acreditación de carreras universitarias (2003), de programas de doctorado (2008), de evaluación institucional (2010) y se encuentra recientemente el sistema para la evaluación de programas de especialidades de postgrado (2014).<sup>18-20, 40-44</sup> Entre los principios básicos del SUPRA, se define que la calidad es responsabilidad principal de las instituciones de educación superior y que el fundamento del sistema es la autoevaluación que realizan los colectivos que ejecutan cada programa o laboran en cada instancia universitaria. Los subsistemas del SUPRA tienen tres momentos: la autoevaluación, la evaluación externa y la acreditación que constituyen etapas de un sistema integral de gestión para el mejoramiento continuo de la calidad de la educación superior y de certificación pública de niveles de calidad nacional e internacional. La concepción actual del sistema se estructura con el enfoque de gestión integral de la calidad como proceso.

La acreditación en sus diferentes niveles y dimensiones, tienen como intención el dar fe pública de la calidad académica. Un programa, dependencia o institución acreditados ofrece a la sociedad la constatación de que los estudios que imparte y las actividades que desarrolla cumplen con los propósitos para los que fueron creados, de ahí que la sociedad puede confiar en que los recursos que destina a la educación, ya sea a través de esquemas tributarios como en el caso de las instituciones públicas, o por medio de cuotas por pago de derechos como en el caso de las instituciones de régimen privado, están siendo empleados de manera adecuada.

La acreditación universitaria es el resultado de un proceso de evaluación y seguimiento sistemático y voluntario del cumplimiento de las funciones universitarias de una institución de educación superior (IES), que permite obtener información fidedigna y objetiva sobre la calidad de las instituciones y programas universitarios que desarrolla. Permite certificar ante la sociedad, la calidad de los recursos humanos formados y de los diferentes procesos que tienen lugar en una institución educativa. Es el reconocimiento formal y público otorgado a una institución

académica en virtud del grado en que dicha institución o dentro de ésta, una o más de sus unidades, carreras o programas han logrado avances significativos en el cumplimiento de su misión y objetivos declarados, y satisface un conjunto acordado de criterios, indicadores y estándares de pertinencia y calidad. Descansa en la búsqueda permanente de la excelencia y representa el esfuerzo colectivo de la comunidad universitaria para rendir cuentas a sí misma y a la sociedad, sobre la pertinencia, relevancia y calidad de su ser y quehacer institucional.<sup>41-46</sup>

El propósito central de la acreditación es promover y estimular el continuo mejoramiento y determinar si una institución académica posee calidad a nivel general o respecto de una o más de sus carreras o programas educativos, si es capaz de demostrar que progresa de manera continua y sistemática, con el empleo de estrategias, procedimientos y recursos adecuados para el logro de su misión y sus objetivos, cumpliendo razonablemente con los criterios y normas de calidad establecidos.

La acreditación no es permanente, sino que se otorga por un periodo que puede variar entre 5 y 10 años, a partir del cual puede ser renovada o retirada, sobre la base de los resultados obtenidos en el proceso de revisión o verificación efectuado.<sup>43</sup>

Consecuentemente, la acreditación universitaria se concibe como un mecanismo mediante el cual, la comunidad educativa establece y mantiene su autorregulación, y garantiza a los usuarios directos e indirectos de los servicios que ofrece, su integridad, pertinencia y calidad, en niveles que la hagan merecedora de la confianza y el respeto público.<sup>41-46</sup>

La evaluación institucional es, primordialmente, la valoración del nivel de calidad o excelencia de un centro educativo; pero a la vez, la calidad es además de objeto de la evaluación, meta, fin y hasta criterio de la propia evaluación; es decir, la calidad es el modelo organizado de la propia evaluación.

La calidad académica no es una abstracción, sino un referente social e institucional y sus resultados tienen que ser analizados, no sólo en términos cognoscitivos y conductuales, sino en cuanto a la producción intelectual y científica, y cómo dan respuestas las universidades a las necesidades planteadas por el encargo social.<sup>47</sup>

La excelencia académica constituye uno de los elementos de mayor importancia y controversia en la educación superior contemporánea; pues su determinación se encuentra estrechamente vinculada a los procesos de la evaluación curricular y la acreditación académica de las Universidades.<sup>15</sup>

La evaluación universitaria, evaluación institucional o autoevaluación, corresponde a un conjunto de prácticas, métodos, conocimientos bien diversificados y progresivamente desarrollados en el transcurso de los años, con el objeto de dar respuesta a una necesidad específica: la de una mejor gestión de la universidad.

Evaluar una universidad quiere decir, emitir un juicio de valor a propósito de la pertinencia y la razón de ser de sus objetivos, su grado de cumplimiento y la forma en que han sido alcanzados.<sup>20</sup>

La evaluación institucional es una actividad de investigación y análisis, realizada por los propios agentes universitarios, destinada a verificar el nivel de logros que está alcanzando la institución, sus unidades o programas, de acuerdo con su razón de ser, y determinar además los elementos que están actuando en la indicación de menor o mayor capacidad de estos logros. Esta investigación conlleva un informe autoevaluativo que es prerrequisito y documento base para la realización de la evaluación externa.<sup>20</sup>

Para los dirigentes universitarios, la evaluación institucional constituye una herramienta esencial con el fin de garantizar patrones de calidad académico-científicas, indispensables para la planificación y definición de políticas estratégicas y la gestión. También permite rendir cuentas a la sociedad sobre el desempeño de la universidad en la utilización del financiamiento gubernamental y el cumplimiento de su misión pública.<sup>47, 48, 49</sup>

La autoevaluación es un proceso interno de planificación, identificación, análisis crítico y prospectivo sobre la evolución y desarrollo académico alcanzado por la institución en una profesión. Se busca por lo tanto interpretar y valorar, mediante un proceso participativo, dialogal, reflexivo y crítico, el estado de avance de una carrera universitaria en los diversos aspectos que en conjunto definen el funcionamiento y su estructura, en la consolidación, validación y comunicación del conocimiento que le es propio. Tal sistema conlleva un proceso de carácter cíclico que verifica la pertinencia

de metas, estrategias, asignación de recursos y compromisos de gestión efectiva. Es organizado y conducido por sus propios integrantes, a la luz de las circunstancias de la institución: objetivos, alcances, metas y medios.<sup>50</sup>

Como primer paso para la acreditación universitaria, la autoevaluación es un modo de concebir la acción educativa en el que la comunidad académica de la carrera revisa su misión, reorganiza sus recursos, evalúa sus resultados y se autorregula. Asimismo se provee de información confiable que da testimonio del grado de cumplimiento de los objetivos. Contribuye además, a desarrollar una comunidad académica más sólida que comparte compromisos institucionales y forma profesionales altamente competitivos para un mercado de trabajo que demanda una serie de atributos tales como una excelente preparación en ciencias básicas y tecnologías básicas lo que debe traducirse, en la habilidad para desarrollar la capacidad técnica, creatividad, facilidad para interactuar interdisciplinariamente, capacidad de síntesis, alto grado de responsabilidad y conducta ética, así como también la habilidad para el manejo de los aspectos económicos de la profesión, y la conciencia y compromiso social.

Por otro lado, son elementos de la calidad de una carrera, sus insumos, el proceso, los resultados, que permiten valorar el impacto que tiene en la sociedad. La calidad de una carrera se fundamenta principalmente en los procesos de enseñanza y aprendizaje, es decir, considerando a éste como el núcleo o corazón de un programa bajo el supuesto de que sus resultados determinan la calidad del graduado, sus valores y los ideales del deber ser y de su desempeño profesional presente y futuro.

Un requisito esencial para el éxito de la autoevaluación es que los actores involucrados directamente en las actividades específicas que se valoran, sean quienes lleven a cabo este proceso de análisis y reflexión.

El proceso de autoevaluación es fundamental e imprescindible para que cualquier carrera pueda acceder al proceso de acreditación, ya que aporta información, juicios, criterios y procedimientos de cumplimiento de las normas, base necesaria para satisfacer los estándares de calidad y lograr el reconocimiento público. El incremento de la calidad del postgrado es una aspiración de desarrollo tanto individual como

colectivo, y es vista como un desafío, una necesidad y un compromiso con el que se responsabilizan los estudiantes, el personal docente, la carrera y la institución.<sup>50</sup>

### **Acreditación de postgrado:**

Las especialidades responden a una necesidad actual de proporcionar el desarrollo de las competencias laborales para resolver –total o parcialmente-- los problemas que se presenten en la práctica profesional. En cada área del conocimiento tienen sus características muy propias cuando se concibe un programa, sus objetivos, el perfil del egresado, la actividad laboral y la evaluación.<sup>20</sup>

Es objetivo de la Especialidad desarrollar habilidades para asimilar tecnologías, la adquisición de métodos, técnicas profesionales y modos de actuación inherentes a determinados campos de acción y a las funciones y requerimientos de determinados puestos de trabajo o cargos, para los que serán designados y que no fueron estudiados en los niveles precedentes o adquiridos con la profundidad requerida para lograr un desempeño exitoso.

El marco legal que lo respalda se encuentra resumido en la Resolución 307/15 y forma parte integrante del mismo.<sup>20</sup>

El objetivo principal se enunció en los términos siguientes: “contribuir a la mejora de la calidad de la educación superior en Cuba mediante la certificación al nivel nacional e internacional de programas e instituciones que cumplan requisitos de calidad establecidos”. Por tanto la calidad de la formación en la educación superior cubana se sustenta en el trabajo educativo, con énfasis en el político –ideológico, porque engloba la educación basada en el sistema de valores de la Revolución cubana que propende a la formación de profesionales que combinen una elevada competencia profesional con solidas convicciones revolucionaras.<sup>20</sup>

Es por ello que el Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros mediante acuerdo No. 4001 de fecha 24 de abril del 2001, asignó al Ministerio de Educación Superior, entre otras, la función estatal de “dirigir y controlar el sistema universitario de programas de acreditación para las instituciones de Educación Superior y los procesos que en ella se desarrollan”.<sup>20</sup>

La concepción más general que sustenta los sistemas de evaluación y acreditación es que la autoevaluación, la evaluación externa y la acreditación constituyen etapas

de un sistema integral que se reconoce como la gestión para el mejoramiento continuo de la calidad de la educación superior y de certificación pública de niveles de calidad: nacional e internacional.

La autoevaluación es el proceso de estudio de una institución o de una de sus partes, tales como, una facultad, un departamento, una unidad de servicio, un centro de estudio, un programa u otra entidad, organizado y conducido por sus propios actores, a la luz de un conjunto aceptado de estándares de desempeño. Se caracteriza por ser participativa, transparente, reflexiva y ética. Da lugar a un informe escrito sobre el funcionamiento de los procesos de la entidad, los recursos y los resultados. Su producto principal es el plan de mejoramiento y la elevación de la cultura de la calidad.<sup>20</sup>

La evaluación externa es un proceso que se realiza por personas o agentes externos a la institución o programa que se evalúa y que no poseen vínculo o están implicados en alguna de las actividades habituales derivadas del quehacer institucional o desarrollo del programa. Se basa en el informe de autoevaluación, en el correspondiente plan de mejoramiento; así como en las evidencias que permiten constatar los resultados del informe. Es un proceso integral, orientado a la determinación del estado, el funcionamiento y la proyección del programa o institución en correspondencia con lo predeterminado, a la obtención de nuevos conocimientos sobre el objeto que se evalúa para emitir juicios que contribuyen a fortalecer el proceso y a corregir las debilidades.<sup>20</sup>

La acreditación de la calidad es el proceso mediante el cual se reconoce (o certifica) la calidad de una entidad, sobre la base de la evaluación realizada respecto al cumplimiento de los estándares y criterios de calidad establecidos previamente por el organismo acreditador. Se basa en un conjunto de principios identificados como buenas prácticas en la comunidad internacional vinculada a este tema, aunque la diversidad de modelos de acreditación es extensa. Los documentos básicos del Sistema de Evaluación y Acreditación de Especialidades de postgrado de la República de Cuba son: el Patrón de Calidad, la Guía de Evaluación y el Reglamento de Evaluación.<sup>20</sup>

El Patrón de Calidad constituye la descripción de un conjunto de cualidades del objeto de estudio o estándares que han sido previamente establecidos para un programa o institución de educación superior. En correspondencia con el nivel de desarrollo educacional en el país, la experiencia cubana y el alto grado de exigencia que siempre han caracterizado a los procesos evaluativos y de acuerdo asimismo con la teoría y la práctica internacional en materia de evaluación y acreditación, estos estándares deberán ser satisfechos para garantizar la acreditación de un programa o institución de nivel superior. El Patrón se identifica con un modelo ideal al cual debe aproximarse la calidad del objeto evaluado. Constituye el referente por el cual se realizan evaluaciones periódicas; es el deber ser de las cualidades óptimas de ese objeto.<sup>20</sup>

La Guía de Evaluación es el instrumento evaluador y el eje central del proceso de evaluación. Contiene las variables e indicadores preestablecidos a partir de los estándares identificados en el Patrón de Calidad, los cuales deben ser respetados obligatoriamente por todos los actores de los procesos de evaluación. Concebida en el SUPRA para cada sistema se compone de Variables, Indicadores y Criterios de Medición. Resulta en la práctica un instrumento evaluativo multipropósito al utilizarse tanto para la autoevaluación como para la evaluación externa.<sup>20</sup>

En los últimos años, en el contexto latinoamericano las instancias de poder han adoptado políticas para evaluar la calidad de las universidades y la acreditación, en respuesta a las situaciones que trajo la globalización y en especial a la explosión indiscriminada de programas e instituciones de Educación Superior y a la polisemia del término calidad y sus implicaciones en el proceso educativo.<sup>35-39, 50, 51</sup>

Los retos de la educación superior para el Siglo XXI plantean la necesidad de un nuevo proceso educativo, fundamentado en los principios de excelencia, calidad y pertinencia, lo cual implica que la Educación Superior cambia y debe ser perfeccionada en concordancia con el desarrollo de la sociedad a que corresponde y, a su vez, la transforma.<sup>52</sup>

La autoevaluación como fundamento del sistema constituye el elemento central y más importante, cuya planificación, organización, ejecución y supervisión está a cargo de personas comprometidas con el programa. Permite conocer cuáles son sus



principales fortalezas y debilidades y en correspondencia establecer su plan de mejoramiento que debe reunir aquellas acciones que contribuyan a alcanzar niveles superiores de calidad en cada uno de los procesos evaluados. Su constante seguimiento, control y actualización, constituye la fuente permanente del trabajo por la gestión de la calidad.<sup>40, 52,53</sup>

Es la caracterización de las especialidades de Oftalmología y Dermatología de la Universidad de Ciencias Médicas de Holguín según el patrón de calidad del Sistema de Evaluación y Acreditación de Especialidades de Postgrado de la Junta de Acreditación Nacional, la principal motivación que contribuirá a enriquecer los conocimientos teóricos y científicos sobre el tema de evaluación de la calidad en la Educación Superior y de los sistemas de evaluación y acreditación de especialidades de postgrado; permitiendo a su vez conocer las fortalezas y debilidades en la formación de los recursos humanos en las especialidades de Oftalmología y Dermatología, así como informar a los dirigentes de las Cátedras, Departamento de Postgrado de la Facultad de Ciencias Médicas e Instituciones con el objetivo de minimizar y/o eliminar las debilidades identificadas y poder someterse a la evaluación externa por la Junta de Acreditación para certificar su proceso de formación postgraduada.

## **OBJETIVOS**

### **General:**

Caracterizar las variables del patrón de calidad en las especialidades Dermatología y Oftalmología en la Facultad de Ciencias Médicas “Mariana Grajales Coello” de Holguín en el año 2017.

### **Específicos:**

1. Identificar los antecedentes históricos del desarrollo del postgrado en la formación académica de las especialidades a investigar.
2. Analizar las variables del patrón de calidad en las especialidades objeto de estudio.
3. Determinar las fortalezas y debilidades presentes al aplicar el patrón de calidad de la Junta de Acreditación Nacional en las especialidades estudiadas.

## **MÉTODO**

El presente trabajo responde a un proyecto de evaluación con enfoque mixto y diseño transversal, en el campo de la Educación de Postgrado. El objeto de estudio es la evaluación y acreditación de especialidades según el patrón de la Junta de Acreditación Nacional y el campo de acción la caracterización del patrón de calidad de las especialidades Dermatología y Oftalmología de la Facultad de Ciencias Médicas “Mariana Grajales Coello” de Holguín.

Para caracterizar el comportamiento del patrón de calidad de la Junta de Acreditación Nacional en el postgrado académico de las especialidades Dermatología y Oftalmología en la Facultad de Ciencias Médicas “Mariana Grajales Coello” de Holguín en el año 2017.

La población fue la totalidad de los docentes, estudiantes de la especialidad (residentes), especialistas graduados en los últimos cinco años, empleadores de las unidades asistenciales seleccionadas a efecto de la investigación y los pacientes y familiares atendidos por las especialidades estudiadas.

La muestra se escogió de los diferentes centros con formación postgraduada en las especialidades:

- Hospital Universitario Pediátrico Provincial “Octavio de la Concepción y de la Pedraja”.
- Hospital Universitario Provincial “Vladimir Ilich Lenin”.
- Hospital Universitario Clínico Quirúrgico “Lucía Iñiguez Landín”.

Y estuvo conformada por los estratos:

- Profesores de las especialidades: se consideraron a los docentes que participan directamente en la formación del residente, ya sea como profesores o tutores, de las especialidades seleccionadas o de otras por los que rotan los estudiantes y que se encuentren en el momento de la investigación.
- Residentes: los estudiantes matriculados y que se encuentran activos realizando las especializaciones seleccionadas en el momento de la investigación.
- Especialistas graduados hasta cinco años anteriores: Se consideraron los especialistas de las especialidades seleccionadas que hayan sido graduados

hasta cinco años anteriores a la fecha de la investigación y que se encontraron en el momento de la misma.

- Empleadores: comprende a los dirigentes de las unidades de formación de las especialidades seleccionadas, desde el nivel de servicio, hasta el director de la unidad y que se encontraban en el momento de la investigación.
- Pacientes y familiares: se tomaron a los pacientes y familiares que se encontraban recibiendo el servicio de las especialidades Dermatología y Oftalmología de en las unidades de formación seleccionadas en el momento de la investigación.

La información referente al claustro objeto de la investigación se obtuvo en la dirección de las instituciones interesadas. La información sobre matrícula, graduados, la eficiencia horizontal y vertical, se encontró en el departamento de estadística de la secretaría docente general. Además la información de las plazas ofertadas y otorgadas se obtuvo del registro de la dirección de postgrado de la Universidad de Ciencias Médicas.

Se tomó una muestra no probabilística de oportunidad del personal que se encontraba laborando en las especialidades seleccionadas en el momento de la investigación, para los estratos de: profesores, residentes, graduados hasta cinco años y empleadores. Para el estrato paciente y familiar se realizó un muestreo simple aleatorio.

Métodos de estudio.

Se emplearon métodos teóricos y métodos empíricos.

Para las indagaciones **teóricas** se utilizaron:

Revisión documental: Se utilizó para profundizar en el estudio bibliográfico y de normas, resoluciones y programas de formación como aspecto esencial en la conformación del sustento teórico de la investigación.

Histórico-lógico: El uso de este método posibilitó indagar acerca del comportamiento histórico de la formación posgraduada en las especialidades objeto de estudio en la Facultad de Ciencias Médicas “Mariana Grajales Coello” de Holguín.

Inducción-deducción: Para la evaluación del estado actual de las especialidades según el patrón de calidad.

Análisis y síntesis: Para la interrelación de los hallazgos obtenidos a través de los instrumentos aplicados.

Sistematización: Permitió establecer las regularidades en relación al proceso de evaluación.

Para las indagaciones **empíricas** se realizaron encuestas estructuradas en cuestionarios y entrevistas que permitieron la obtención de información acerca del objeto de investigación.

Se diseñaron los formularios de los cuestionarios dirigidos a: empleadores, residentes, docentes, especialistas hasta cinco años de graduados en las especialidades Dermatología y Oftalmología. (Anexos I al IV)

Se elaboró el formulario de la entrevista a los pacientes y/o familiares atendidos por las especialidades investigadas. (Anexo V)

Los instrumentos fueron obtenidos de tesis doctorales donde fueron validados.<sup>54, 55</sup>

Las modificaciones realizadas se validaron en un ensayo piloto a la especialidad de Otorrinolaringología mostrando una consistencia interna alta, ratificando su confiabilidad.

El cuestionario a profesores de las especialidades (docentes), consta de información general y ocho preguntas cerradas, con un total de 39 ítems. Se exploraron la experiencia profesional como especialista y docente, la categorización docente, científica e investigativa, la producción científica, su criterio sobre el escenario laboral y abastecimiento de recursos, la participación en tutorías, asesorías y tribunales de exámenes, así como los conocimientos sobre el proceso de acreditación de las especialidades de postgrado. Este se aplicó a la muestra constituida en la especialidad de Dermatología por 9 docentes y en Oftalmología por 40.

El cuestionario a estudiantes de la especialidad (residentes), consta de información general y cuatro preguntas cerradas, con un total de 27 ítems. Explorándose la nacionalidad, año que cursan, si tiene definido tutor y si es de la especialidad, si se presentó el proyecto de trabajo de terminación de residencia en el Consejo Científico y el Comité de Ética, así como su evaluación mensual. Indagándose además acerca del escenario laboral y los conocimientos sobre el proceso de acreditación, similar a

los explorados en los profesores. Se realizó en la especialidad de Dermatología seis residentes, en Oftalmología cinco que constituyeron la muestra.

El cuestionario a especialistas graduados hasta cinco años anteriores, consta de información general y nueve preguntas cerradas, con un total de 51 ítems. Tuvo el propósito de valorar su opinión respecto al proceso de formación de especialistas en cuanto a: calidad de la docencia, habilidades y competencias adquiridas, preparación para el desempeño, prestigio del servicio y los demás explorados en el cuestionario de profesores. Este se aplicó a la muestra constituida en la especialidad de Dermatología por cinco especialistas y en Oftalmología por seis.

Se realizó en la especialidad del cuestionario a empleadores (directivos), consta de información general y cinco preguntas, cuatro cerradas y una abierta, con un total de 32 ítems. Se examinó el criterio sobre la calidad del proceso de formación de especialistas la competencia y desempeño de los médicos vía directa, vía normal y especialistas que reciben y egresan de su institución; la satisfacción de la población con la atención recibida en la especialidad y el resto de lo explorado en el cuestionario a profesores. Se realizó en la especialidad de Dermatología seis directivos, en Oftalmología cinco que constituyeron la muestra.

La entrevista a pacientes y/o familiares, consta de información general y 11 preguntas, nueve cerradas y dos abiertas, con un total de 11 ítems. Permitted conocer el nivel de satisfacción de la atención recibida por la especialidad en el cuerpo de guardia, durante el ingreso, en la sala, con los procedimientos e investigaciones realizadas, la comunicación del médico, la atención recibida por los estudiantes de la especialidad (residentes) y la calidad de la atención recibida en la especialidad, entre otros. Este se aplicó a pacientes y/o familiares atendidos en la especialidad de Dermatología 38 y en Oftalmología por 56, que constituyeron la muestra.

La pregunta cinco del cuestionario aplicado a profesores, dos de residentes, cinco y ocho de especialistas de menos de cinco años de graduados, dos y tres de directivos y la entrevista a pacientes y/o familiares, para su procesamiento estadístico se utilizó el siguiente escalograma: Excelente (5), muy bien (4), bien (3), regular (2) y mal (1). (Anexos I – V)

Donde se exploraron los conocimientos sobre el proceso de acreditación de especialidades de postgrado en el cuestionario a profesores, residentes, especialistas de menos de cinco años de graduados y directivos; para su procesamiento estadístico se utilizó el siguiente escalograma: Totalmente (3), parcialmente (2) y no conozco (1). (Anexo I – IV)

**Variable dependiente:** comportamiento del patrón de calidad de la Junta de Acreditación Nacional en el postgrado académico de las especialidades Dermatología y Oftalmología en la Facultad de Ciencias Médicas “Mariana Grajales Coello” de Holguín.

**Variabes independientes.**

**Claustro:** compuesto por los profesores y tutores que participan en la formación postgraduada de la especialidad en el área de conocimientos del programa.

Con las siguientes dimensiones:

- Miembros del claustro con categoría científica, académica, investigativa y docente.

Indicadores:

- Claustro según categoría docente.
- Claustro según categoría científica.
- Claustro según categoría académica.
- Claustro según categoría investigativa.
- Antigüedad del claustro.

- Profesionales vinculados a la formación pero no propios del claustro.

Indicadores: Similares a la dimensión 1.

- Claustro según categoría docente.
- Claustro según categoría científica.
- Claustro según categoría académica.
- Claustro según categoría investigativa.
- Antigüedad del claustro.

- Trabajos presentados en eventos científicos en los últimos cinco años.

Indicadores:

- Trabajos presentados a nivel internacional

- Trabajos presentados a nivel nacional
- Trabajos presentados a nivel territorial
- Trabajos presentados a nivel provincial
- Trabajos presentados a nivel local
- Reconocimientos sociales recibidos (premios, títulos, condecoraciones, medallas, distinciones, homenajes, avales sobre el desempeño y otros) en los últimos cinco años.

Indicadores:

- Reconocimientos recibidos a nivel internacional.
- Reconocimientos recibidos a nivel nacional.
- Reconocimientos recibidos a nivel territorial.
- Reconocimientos recibidos a nivel provincial.
- Reconocimientos recibidos a nivel local.
- Participación en sociedades científicas.

Indicadores:

- Participación en un capítulo de sociedad científica.
- Participación en dos capítulos de sociedades científicas.
- Participación en más de dos capítulos de sociedades científicas.
- Participación en tutoría y asesorías en los últimos cinco años.

Indicadores:

- Participación en la tutoría de memorias escritas del trabajo profesional final de la especialidad.
- Participación en la asesoría de memorias escritas del trabajo profesional final de la especialidad.
- Participación en tribunales de exámenes.

**Escenario laboral:** Espacio esencial donde se forma el especialista mediante la educación en el trabajo, en condiciones de infraestructura que cumplen los requisitos necesarios o estándares de calidad requeridos.

- Tradición profesional especializada en el servicio en beneficio social.

Indicador:

- Tiempo en años de funcionamiento del servicio.



- Tradición del servicio en la formación especializada de postgrado académico.

Indicadores:

- Tiempo en años de funcionamiento del servicio.
- Experiencia profesional en el área de conocimiento del programa en la entidad.
- Condiciones y medios en el escenario laboral.

Indicadores.

- Condiciones de infraestructura.
- Existencia y condiciones de equipamiento, instrumental y material gastable.
- Existencia y condiciones del mobiliario clínico y no clínico.
- Participación de estudiantes extranjeros en las ediciones del programa.

Indicadores:

- Ediciones con la participación de estudiantes extranjeros.
- Graduados extranjeros en el programa de formación especializada.

**Estudiantes:** profesionales matriculados y que cursan el programa de formación especializada.

- Correspondencia del proceso de matrícula con las demandas sociales.

Indicadores:

- Profesionales con especialidad otorgada matriculados.
- Defensa de la memoria escrita del trabajo profesional final de la especialidad.
- Eficiencia vertical y horizontal de la especialidad.
- Participación de estudiantes en actividades docente, investigativas y laborales.

Indicadores:

- Participación en actividades docentes.
- Participación en actividades Investigativas.
- Participación en actividades laborales.

Procedimientos estadísticos: para el análisis de la información se utilizó el análisis de frecuencias simple, medidas de tendencia central del tipo de la media, medidas de dispersión como la desviación estándar y el coeficiente de variación para el análisis de variables obtenidas de cada una de las especialidades en investigación y su comparación entre ellas y con los Criterios de Evaluación establecidos por la Junta de Acreditación Nacional para cada una de las variables objeto de investigación.

Se utilizaron además:

El **promedio del valor del ítem**, generaliza el ítem a partir de los valores individuales entre el total de encuestados.

Las **frecuencias relativas (proporción) del promedio del valor del ítem** dentro de la pregunta, favorece la interpretación del indicador anterior para su presentación y comparación con los demás estadígrafos estudiados. Su valor máximo es uno.

El **índice de posición**, representa una medida relativa que ilustra la posición que ocupa un ítem en la preferencia de los encuestados dentro de determinada dimensión explorada.<sup>56</sup>

El **coeficiente alfa de Cronbach** es el indicador de uso frecuente para evaluar la consistencia interna de las preguntas o ítems de un instrumento y refleja la confiabilidad del mismo, mide el grado total de coherencia interna de la escala.<sup>57, 58</sup>

Con el programa Excel del paquete Office 2013 un microcomputador de Mesa Pentium 4, Marca Intel con sistema operativo Windows 2010, se creó la base de datos para cada estrato en estudio, además de la confección de tablas de trabajo que facilitaron e análisis y comprensión de los resultados.

Se realizó triangulación de datos y metodológica de la información obtenida por diferentes fuentes, lo que permitió mediante la síntesis arribar a conclusiones y proponer recomendaciones.

En todo el proceso se cumplió el código de ética para el desarrollo de las investigaciones en el campo educacional y social.

## **ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS**

### **DERMATOLOGÍA**

#### **Historia de la Dermatología en Holguín.<sup>58</sup>**

La cátedra de Dermatología se inicia en el año 1965 en el hospital Vladimir Ilich Lenin por profesores de la Habana entre ellos el Dr. José Carrillo Menéndez, la Dra. Yolanda Santos, el Dr. Francisco Díaz Serra y la Dra. Josefina de la Moneda.

En el año 1975 se gradúa la primera especialista en Dermatología de la provincia Holguín: la Dra. Digna Sánchez Paz, quien se convierte en la jefa de la cátedra y cuentan entonces con una sala de 21 camas. Ya en 1979 se habían formado cuatro especialistas más en la provincia, algunas son hoy profesoras con reconocida trayectoria, además de la Dra. Digna Sánchez Paz, la Dra. Miriam Bausa Leyva y la Dra. Onelia Hernández.

En 1983 asume la jefatura de la Cátedra la Dra. Onelia Hernández quien se mantiene al frente hasta la actualidad. En la especialidad de Dermatología se ha ofrecido cobertura para la formación de residentes de las provincias Holguín, Granma y Las Tunas y se han graduado hasta la fecha cerca de 50 especialistas.

La docencia de pregrado se comienza paralelamente a la incorporación de la Facultad de Ciencias Médicas de Holguín al ciclo clínico de la carrera de Medicina y las profesoras de la Cátedra participan activamente en las primeras modificaciones al programa que se realizan en el curso 1994-1995.

La especialidad de Dermatología en la actualidad da cobertura de atención médica especializada al cien por ciento de la población de los municipios de la provincia Holguín. Además se imparte la especialidad a los estudiantes de medicina en las sedes municipales de Gibara, Banes, Mayarí, Sagua de Tánamo y Moa.

El Centro de histoterapia placentaria de Holguín es fundado el 1995, rectorado por la Dra. Miriam Bauzá Leyva alcanza magníficos resultados en el tratamiento de enfermedades como el vitíligo, psoriasis y alopecia. En la actualidad radica en el Hospital Clínico Quirúrgico "Lucia Íñiguez Landín", pero existen limitaciones objetivas de recursos que han evitado que el programa continúe.

Se lograron resultados satisfactorios con el uso de la cámara hiperbárica del hospital “Vladimir Ilich Lenin” en el tratamiento de las dermatitis atópicas resistentes a otros tratamientos.

Se ha utilizado láser de alta potencia en enfermedades dermatológicas con resultados favorables, en el Hospital “Vladimir Ilich Lenin”, por especialistas del servicio.

Debido a la superación de los especialistas y la disponibilidad de las terapias, se ha incursionado en tratamientos que han resultado también efectivos en dermatología como la magnetoterapia, laserterapia y Medicina natural y tradicional (MNT).

En el año 1998 la especialidad es trasladada al Hospital Universitario Clínico Quirúrgico “Lucía Iñiguez Landín”, donde permanece.

En el 2013 se comienza el ensayo clínico con el Heberpag para el tratamiento con anticuerpos monoclonales en el Carcinoma Basocelular.

En un constante espíritu de superación e investigación la cátedra ha realizado varios eventos científicos: locales, provinciales y territoriales.

Han realizado postgrados de Lepra, Dermatoscopía e Infecciones de transmisión sexual (ITS) para los demás especialistas de la provincia.

En el 2014 se revitaliza la cirugía dentro de la especialidad, haciéndose algunas modificaciones al programa para incluirlo dentro de habilidades futuras de los especialistas.

Se desarrolla una consulta de Cosmiatría, restableciéndose la consulta de Acné vulgar en la provincia y se logra interdisciplinariedad con Cirugía estética.

Hasta el curso escolar 2015-2016 se han graduado 50 especialistas de primer grado en Dermatología, 7 de ellos de otras nacionalidades.

Se ofrece dentro del programa de la residencia, el módulo de Dermatología pediátrica a la provincia Granma.

En el curso escolar 2016-2017 en formación seis estudiantes en de la especialidad (residentes), dos en primer año, uno en segundo año y tres en tercer año; cuatro de ellos son extranjeros autofinanciados.

Actualmente el Servicio en la provincia cuenta con 50 especialistas, en la Cátedra 18, aunque algunos se encuentran trabajando en áreas de salud y en misiones internacionalistas, de ellos 10 vinculados a la docencia de postgrado.

### **Caracterización de la especialidad de Dermatología por el patrón de calidad.**

Los escenarios de formación de la especialidad Dermatología están en el Hospital Universitario Clínico Quirúrgico “Lucía Iñiguez Landín” con ocho profesores y el Hospital Universitario Pediátrico Provincial “Octavio de la Concepción y de la Pedraja” con dos. El claustro de profesores está conformado en el momento del estudio por diez especialistas en Dermatología, nueve del sexo femenino y uno del masculino, con una media de edad de 52,3 años, la desviación estándar es de 19,5 años. Especialistas con promedio de 17,88 años de experiencia y antecedentes docentes en el proceso de formación de especialistas de 11,30 años. Lo que permite, de acuerdo a los indicadores, evaluar que se cumple con el patrón de la Junta de Acreditación Nacional al disponer de profesores de reconocido prestigio, en el área de conocimiento de la especialidad, avalado por una experiencia de 10 o más años con evaluaciones satisfactorias.<sup>20</sup>

Al realizar la comparación de los resultados obtenidos (Cuadro I) con los criterios de establecidos por el Patrón en la variable categoría de profesores y tutores se observa que 70 % son profesores auxiliares y especialistas en segundo grado, teniendo en cuenta que esta categoría en las Ciencias Médicas al efecto de la acreditación se homologa al Doctor en Ciencias entonces el claustro de Dermatología cumple con los parámetros para considerarse para la categoría de Programa Certificado al cumplir con las exigencias de especialistas en segundo grado, doctores o másteres con formación en el área del conocimiento de la especialidad: entre 70% y 79%. (Ambos inclusive).<sup>22</sup>

El Claustro no tiene Profesores Titulares ni Doctores en Ciencias. Es importante reconocer que en el escenario Hospital Pediátrico este indicador se encuentra debilitado al contar solo con dos especialistas en primer grado, con categorías docentes de profesor asistente uno y el otro instructor, sin maestrías realizadas.

Señalar que este es el escenario del módulo de Dermatología pediátrica de la Universidad de la provincia Granma, además de Holguín.

Cuadro I. Caracterización del claustro por categoría y escenario de formación. Especialidad Dermatología. Provincia Holguín. Año 2017.

Categorización del Claustro	Escenarios de Formación		Total	%
	HCQLI	HPP		
Categoría docente:				
Profesor Titular.	0	0	0	0,0
Profesor Auxiliar.	7	0	7	70,0
Profesor Asistente.	0	1	1	10,0
Instructor.	1	1	2	20,0
Total.	8	2	10	100,0
Categoría científica:				
Doctor en Ciencias.	0	0	0	0,0
Master.	4	0	4	40,0
Total.	4	0	4	40,0
Categoría académica:				
Especialista de Primer Grado.	1	2	3	30,0
Especialista de Segundo Grado.	7	0	7	70,0
Total.	8	2	10	100,0
Categoría investigativa:				
Sí.	2	0	2	20,0
No.	6	2	8	80,0
Total.	8	2	10	100,0

n = 10

Leyenda: Hospital Universitario Clínico Quirúrgico "Lucía Iñiguez Landín" (HCQLI), Hospital Universitario Pediátrico "Octavio de la Concepción y de la Pedraja" (HPP)

El 40 % ostentan el título de master en diferentes materias que contribuyen a enriquecer su trabajo en el proceso de formación de la especialidad, cifra que solo alcanza la escala exigida para la evaluación de avalada, según el patrón pues están entre 30 y 69%.<sup>20</sup>

Se considera que este claustro cuenta con aptitudes y experiencia docente para aprovechar la Maestría Certificada en Educación médica y así contribuir al proceso de acreditación y superación académica de las instituciones de la salud.<sup>20</sup>

Solo 20 % tiene la Categoría de investigador, lo que resulta insuficiente al no corresponderse con las potencialidades del claustro y los resultados investigativos que han obtenido, en opinión del autor, como se discutirá más adelante.

En el aspecto de participación y presentación de trabajos en eventos científicos (cuadro II) a nivel internacional, nacional, territorial, provincial y local el claustro de la especialidad alcanzó un promedio de 7,3 participaciones por profesor, superando lo establecido por la Junta para la excelencia del programa, hecho que se destaca en el escenario del Hospital Universitario Clínico Quirúrgico “Lucía Iñiguez Landín” y a la vez contrasta con lo que anteriormente se describió en la insuficiencia de categorías investigativas.

Considera el autor debe aumentarse la participación en eventos nacionales e internacionales, que son los de mayor aporte científico y cualitativo a los parámetros de evaluación de la Junta.<sup>20</sup>

En cuanto a los parámetros que evalúan los reconocimientos sociales relevantes obtenidos por el claustro, se cumple con los requisitos para programa certificado según el Patrón al apreciar que la mayoría fueron otorgados a nivel nacional, teniendo un promedio de 2,5 premios por docente en general, considerándose excelente al superar el patrón de 2 por profesor y destacándose significativamente el Hospital Clínico Quirúrgico.<sup>20</sup>

Respecto al criterio de evaluación de calidad por la participación de los profesores en el capítulo de la sociedad científica todos pertenecen a la Sociedad Cubana de Dermatología, por lo que se alcanza lo establecido.<sup>20</sup>

Se mantienen muy activos en el proceso de formación de postgrado por lo que se aprecia la vasta experiencia en la tutoría, asesoría y tribunales de exámenes con más de 10 años con dominio del programa; aunque se aprecia significativa diferencia en los docentes de Hospital Universitario Pediátrico “Octavio de la Concepción y de la Pedraja”, quienes a pesar de los años de experiencia tienen poca participación con solo dos asesorías.<sup>20</sup>

Cuadro II. Caracterización del claustro según desarrollo científico técnico en los últimos cinco años y escenario de formación Especialidad Dermatología. Provincia Holguín. Año 2017.

Categorización del Claustro	Escenarios de Formación		Total
	HCQLI	HPP	
Participación en eventos científicos:			
Internacional.	2	0	2
Nacional.	10	4	14
Territorial.	9	0	9
Provincial.	24	2	26
Local.	22	0	22
Total.	67	6	73
Promedio.	8,37	3	7,3
Reconocimientos sociales relevantes:			
Internacional.	4	0	4
Nacional.	9	0	9
Territorial.	4	0	4
Provincial.	2	0	2
Local.	3	1	4
Total.	22	1	23
Promedio.	3,1	1	2,5
Participación en capítulos de sociedades científicas			
Una.	8	2	10
Total.	8	2	10
Tutorías, asesoría y tribunales de exámenes			
Tutoría.	8	0	8
Asesoría.	9	2	11
Tribunales.	8	0	8
Total.	25	2	27

n = 10

Leyenda: Hospital Universitario Clínico Quirúrgico "Lucía Iñiguez Landín" (HCQLI), Hospital Universitario Pediátrico "Octavio de la Concepción y de la Pedraja" (HPP)

Sería de utilidad para el claustro tener recogidas y archivadas las evidencias documentales de las participaciones en los diferentes eventos, los trabajos



presentados, los reconocimientos sociales relevantes obtenidos en los últimos 5 años, así como las publicaciones.

El escenario laboral o el grupo de ellos constituyen el espacio esencial donde se forma al especialista mediante la educación en el trabajo, la actividad laboral especializada, en condiciones de infraestructura que cumplen los requisitos necesarios o estándares de calidad requeridos para este tipo de formación posgraduada.

Es imprescindible para el postgrado que el escenario laboral (cuadro III) cumpla con las normas establecidas por los organismos competentes que demuestren confiabilidad para la formación del especialista según lo establecido en el reglamento de postgrado y en las normas y procedimientos para la gestión del postgrado.<sup>20</sup>

Para la caracterización de los escenarios laborales y la disponibilidad de recursos, (cuadro III) se utilizó la información de las encuestas a los 10 profesores, siete estudiantes de la residencia (residentes), cinco especialistas con menos de cinco años de graduados y seis directivos, de los dos escenarios docentes seleccionados para la investigación, para un total de 28 profesionales encuestados.

Teniendo la importancia del escenario de formación, tras el procesamiento estadístico, se arriba al resultado promedio de la opinión individual de 2,99. Según la evaluación cualitativa de sus protagonistas este resultado significa que su evaluación del escenario es regular, lo que lleva a considerar que le faltan condiciones para lograr ascender a la acreditación; demostrando además que este resultado se repetiría en similares condiciones y escenarios en un 60 % de individuos según el índice relativo.<sup>20</sup>

La mayor importancia en la visión individual del escenario fue para la disponibilidad de bibliografía impresa y/o digital con 3,56; seguido del abastecimiento de material gastable con 3,52 y el aseguramiento de material docente con 3,40.

Significativa es la dificultad evaluada por los especialistas del Hospital Universitario Pediátrico Provincial “Octavio de la Concepción y de la Pedraja”, en cuanto a equipamiento y escenario de formación, pues en el momento del estudio no cuentan con consulta propia ni medios diagnósticos como dermatoscopio.

Cuadro III. Caracterización de los escenarios de formación según disponibilidad de recursos y escenarios laborales. Especialidad Dermatología. Provincia Holguín. Año 2017

<b>Escenarios y recursos</b>	<b>Promedio</b>	<b>IR</b>	<b>IP</b>
Condiciones de la instalación.	3,12	0,62	0,53
Condiciones del equipamiento.	2,64	0,53	0,41
Abastecimiento de instrumental.	2,28	0,46	0,32
Abastecimiento de los medicamentos.	2,84	0,57	0,46
Abastecimiento del material gastable.	3,52	0,70	0,63
Condiciones del mobiliario clínico.	2,56	0,51	0,39
Condiciones del mobiliario no clínico.	2,64	0,53	0,41
Abastecimiento de material de aseo e higiene.	3,36	0,67	0,59
Aseguramiento de material docente.	3,40	0,68	0,60
Disponibilidad de bibliografía impresa y/o digital.	3,56	0,71	0,54
<b>Promedio de la dimensión</b>	<b>2,99</b>	<b>0,60</b>	<b>0,49</b>

n=28

Leyenda: **IR:** Índice Relativo.      **IP:** Índice de Posición.      Alfa de Cronbach: 0,89

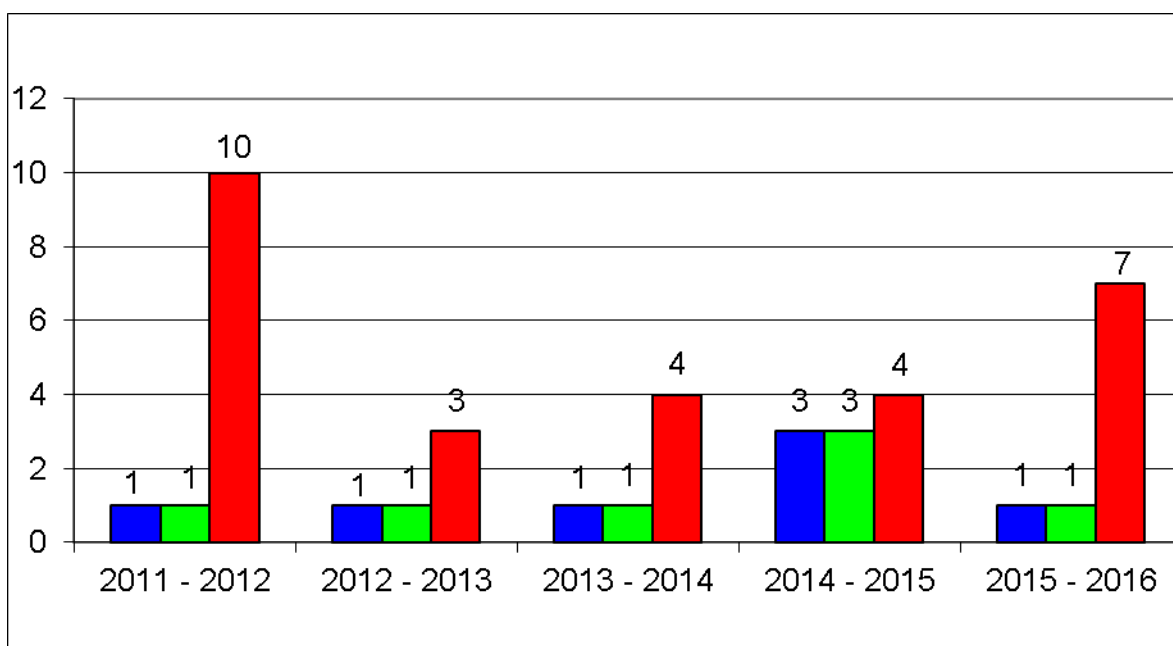
De la evaluación en grupos es reveladora la importancia que le otorgan a cuestiones como el material gastable (0,63), y aumenta la significación respecto a la visión individual del material de aseo e higiene. Otras cuestiones a las que el grupo ofreció trascendencia fueron el aseguramiento de material docente (0,60) y la bibliografías cuestiones indispensables para el estudio, docencia y superación personal, lo que coincide con los resultados obtenidos en el análisis de las prioridades individuales.

El proceso de matrícula en la universidad se realiza en correspondencia con las demandas sociales de la provincia Holguín y los requerimientos de ingreso previstos en el cuerpo del programa (gráfico I).

El número de estudiantes en los centros de formación y específicamente en los escenarios de formación posibilita una atención personalizada por parte de los profesores, tutores y administradores del programa durante el proceso de su actividad laboral.

### GRÁFICO I

Plazas de especialización en Dermatología según curso escolar. Provincia Holguín.  
Cursos 2011-2016. (Anexo VI)



Fuente: Documentación de secretaría docente de postgrado.

Leyenda: ■ Plazas otorgadas. ■ Matriculados. ■ Graduados

Al apreciar los resultados mostrados en el gráfico I se puede conocer la estabilidad en la matrícula, formación y graduación de especialistas. Es significativa la presencia de estudiantes extranjeros con cuatro en formación: dos en tercer año, uno en segundo y otro en primero.<sup>20</sup>

Además se incluye a dos estudiantes cubanas de la especialidad en Holguín y otra que estaba realizando en el momento de la investigación su rotación por

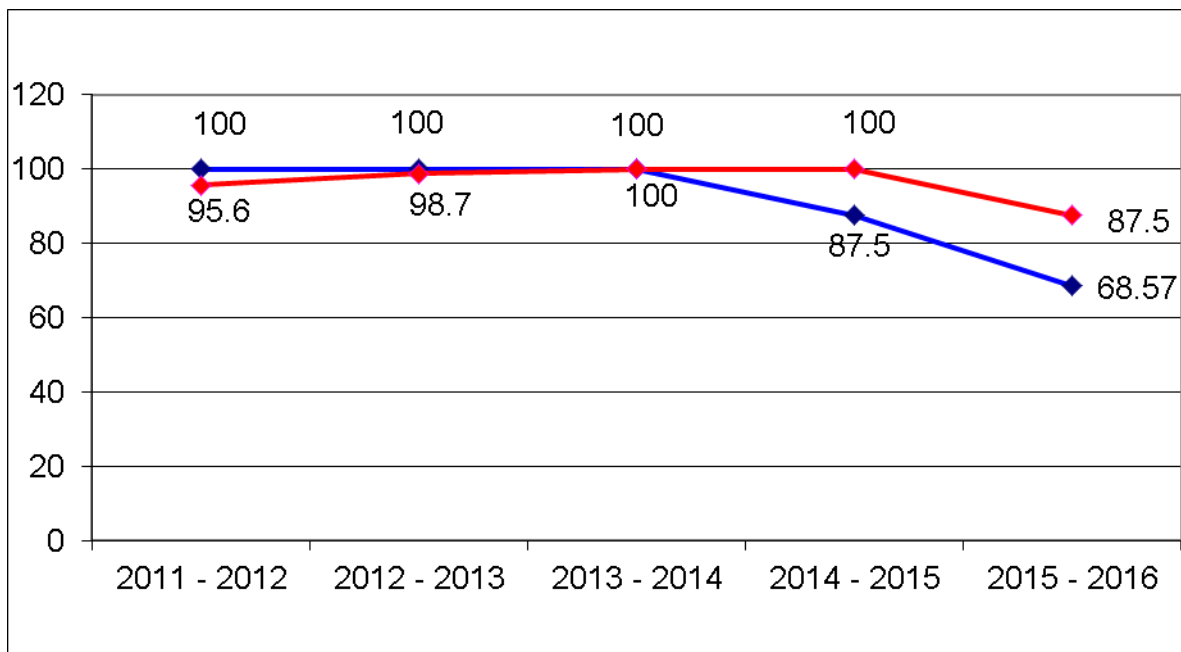
Dermatología Pediátrica procedente de la provincia Granma. Estos seis estudiantes de la especialidad (residentes) constituyeron nuestra muestra encuestada.

Se cumple el acápite de la Junta acerca de la participación de estudiantes extranjeros en las ediciones del programa que se desarrollan en Cuba pues se han graduado siete especialistas extranjeros en Holguín.<sup>20</sup>

Se forman además especialistas para los Servicios Médicos de las Fuerzas Armadas Revolucionarias y del Ministerio del Interior, lo que significa también en la matrícula y graduación, contribuyendo al aporte de este claustro en la formación de especialistas para Cuba y otros países.

### GRÁFICO II

Eficiencia académica según curso escolar. Especialidad Dermatología. Provincia Holguín. Año 2017. (Anexo VII)



Fuente: Documentación de secretaría docente de postgrado.

Leyenda: —◆— Eficiencia Vertical. —◆— Eficiencia Horizontal.

En cuanto a la eficiencia horizontal (gráfico II) Dermatología logró mantenerse en ascenso hasta el 100 % de examinados aprobados hasta el curso 2015-2016, en el que bajó al 87,5%, encontrándose dentro de los parámetros de la Junta que considera positivo que durante el periodo de los créditos, un total de al menos un 80% de estudiantes realizan los exámenes de año.<sup>20</sup>

La evaluación final expone la solución de los problemas identificados en su puesto de trabajo. En cualquier caso, el estudiante deberá demostrar el dominio de las competencias o capacidades y el desempeño que exige el programa de la especialidad.

En cuanto a la eficiencia vertical la especialidad tuvo un comportamiento excelente hasta el curso 2013-2014 al mantener 100% de graduaciones previstas, pero en el curso 2014-2015 la eficiencia cae a 87,5% y es significativamente baja en el curso 2015-2016, por debajo de 70 % aceptado por el patrón al realizar la evaluación final en el plazo previsto en el calendario del programa, con 68,57%, lo que estuvo relacionado con licencias por problemas individuales.<sup>20</sup>

Cuadro IV. Caracterización de los escenarios de formación según tutoría de estudiantes. Especialidad Dermatología. Provincia Holguín. Año 2017.

Escenarios de Formación	Definido el tutor				De su especialidad			
	Si		No		Si		No	
	fa	%	Fa	%	fa	%	fa	%
HCQLI	6	85,7	0	0	6	85,7	0	0
HPP	1	14,3	0	0	1	14,3	0	0
Total	7	100	0	0	7	100	0	0

Leyenda: Hospital Universitario Clínico Quirúrgico "Lucía Iñiguez Landín" (HCQLI), Hospital Universitario Pediátrico "Octavio de la Concepción y de la Pedraja" (HPP).

En el momento del estudio los estudiantes de la especialidad (residentes) reciben con una periodicidad mensual la evaluación de la habilidad investigativa del programa de formación. Se llevaron al Consejo Científico y Comité de Ética cuando correspondía. Todos se encuentran trabajando en proyectos y trabajos de terminación de residencia tutorados por especialistas en Dermatología. (Cuadro IV)<sup>20</sup> El claustro de Dermatología en este sentido cumple con los indicadores del patrón en la defensa del trabajo de terminación de especialidad en los plazos determinados, se

discuten previamente en el servicio, en el tiempo de duración del programa con la calidad y el rigor establecidos.<sup>22</sup> En el trabajo final los estudiantes ofrecen una alternativa de solución a un problema profesional relacionado con el puesto de trabajo en el cual se forma, con la cual debe demostrar haber alcanzado el nivel de desarrollo de las habilidades investigativas precisadas en el programa.

En cuanto a los especialistas con menos de cinco años de graduados se encuestaron cinco. Ellos opinan acerca de la calidad del proceso de formación, competencia y desempeño. (Cuadro V)

Cuadro V. Criterios de los especialistas con menos de cinco años de graduados sobre la calidad del proceso de formación, competencia y desempeño. Especialidad Dermatología. Provincia Holguín. Año 2017.

<b>Criterios</b>	<b>Promedio</b>	<b>IR</b>	<b>IP</b>
Calidad de la docencia recibida.	5,00	1,00	1,00
Habilidades adquiridas.	4,40	0,88	0,85
Competencias adquiridas.	4,20	0,84	0,80
Preparación para el desempeño profesional	4,20	0,84	0,80
Influencia en el desarrollo de cualidades personales necesarias para el trabajo profesional	5,00	1,00	1,00
Prestigio del servicio	5,00	1,00	1,00
Promedio de la dimensión	4,63	0,93	0,91

n=5

Leyenda: (IR) Índice Relativo.

(IP): Índice de Posición.

Alfa de Cronbach: 0,86

Respecto al promedio de la opinión individual se aprecia cómo le otorgan mayor importancia a la calidad de la docencia, la influencia en el desarrollo de cualidades personales necesarias para el trabajo profesional y al prestigio del servicio con 5,00.

La evaluación en general acerca del proceso de formación es de 4,63 por lo que se considera muy buena según la puntuación. Se prevé, con el resultado del índice relativo, que esta respuesta se repita en igual escenario con un resultado similar al anterior en 93 % de individuos.

Cuando se analiza el resultado de la evaluación grupal no difiere de la individual, pues siguen siendo las prioridades según el índice de posición de 1,00 la calidad de la docencia, la influencia en el desarrollo de cualidades personales necesarias para el trabajo profesional y el prestigio del servicio.

Los organismos y las instituciones de educación superior que asumen la especialidad son entidades que han desarrollado exitosamente, durante varios años, actividades de posgrado relacionadas con el área de conocimiento del programa de la especialidad en cuestión, lo que los hace pertinentes para garantizar su calidad. En la especialidad Dermatología las instituciones escenarios de formación tienen una experiencia de más de 10 años en la docencia posgraduada de especialistas, por lo que cumplen con las exigencias del patrón.<sup>20</sup>

Como parte de la investigación se encuestaron a directivos (jefes de servicio, jefes de departamento docente, subdirectores y directores) de los dos escenarios de formación objeto de la investigación, con una cifra total de seis.

En el cuadro VI los empleadores o directivos se refieren a su visión individual del proceso de formación, competencia y desempeño de los especialistas graduados que consideran de buena al ofrecer un promedio de 3,63; individualmente centran mayor atención en la satisfacción de la población sobre la calidad de atención que brindan evaluada de muy buena con 4,00 y luego se consideran buenas la calidad del proceso de formación de especialistas con resultado promedio de 3,71 al igual que la competencia y desempeño de los graduados de especialistas que egresan de su institución. La probabilidad de que este resultado se repita en otra encuesta está en 73 % según el índice relativo.

En el caso de las prioridades grupales dadas por índice de posición se mantienen las que priorizaron individualmente con mayor puntuación y se suma además como preocupación grupal la competencia y desempeño de los graduados de especialistas que recibe que se iguala a los que egresa con 0,68.

Cuadro VI. Criterios de los directivos sobre la calidad del proceso de formación, competencia y desempeño de los especialistas graduados Especialidad Dermatología. Provincia Holguín. Año 2017.

<b>Criterios</b>	<b>Promedio</b>	<b>IR</b>	<b>IP</b>
Calidad del proceso de formación de especialistas	3,71	0,74	0,68
Competencia y desempeño de los médicos vía directa que recibe	3,29	0,66	0,57
Competencia y desempeño de los médicos vía normal que recibe	3,43	0,69	0,61
Competencia y desempeño de los graduados de especialistas que recibe	3,63	0,73	0,68
Competencia y desempeño de los graduados de especialistas que egresan de su institución	3,71	0,74	0,68
Satisfacción de la población sobre la calidad de atención que brinda	4,00	0,80	0,75
Promedio de la dimensión	3,63	0,73	0,66

n=6

Leyenda: **(IR)** Índice Relativo.

**(IP)**: Índice de Posición.

Alfa de Cronbach: 0,84

El objetivo principal de la acreditación se enuncia en los términos siguientes: “contribuir a la mejora de la calidad de la educación superior en Cuba mediante la certificación al nivel nacional e internacional de programas e instituciones que cumplan requisitos de calidad establecidos”. Por tanto la calidad de la formación en la educación superior cubana se sustenta en el trabajo educativo, con énfasis en el político –ideológico, porque engloba la educación basada en el sistema de valores de la Revolución cubana que propende a la formación de profesionales que combinen una elevada competencia profesional con sólidas convicciones revolucionaras.<sup>20</sup>

Para indagar sobre los conocimientos acerca de la acreditación de las especialidades en el postgrado académico el tema fue incluido en las encuestas a los diez profesores, los cinco especialistas con menos de cinco años de graduados, los siete



estudiantes de la especialidad (residentes) y los seis directivos, para lograr las valoraciones de un total de 28 profesionales de la especialidad.

Cuadro VII. Criterios sobre el conocimiento acerca de la acreditación de especialidades de postgrado, según escenarios docentes. Especialidad Dermatología. Provincia Holguín. Año 2017.

<b>Criterios</b>	<b>Promedio</b>	<b>IR</b>	<b>IP</b>
Conocimiento del Programa de Acreditación de Especialidades de Postgrado.	2,72	0,91	0,86
Preparación recibida sobre el proceso de Acreditación de Postgrado.	2,36	0,79	0,68
Importancia que considera tiene alcanzar la acreditación para la formación postgraduada.	2,88	0,96	0,89
Importancia de la acreditación postgraduada para mejorar la calidad de la atención.	3,00	1,00	1,00
Opinión sobre si la población se beneficiará con la acreditación.	3,00	1,00	1,00
Interés y apoyo institucional para lograr la acreditación.	2,72	0,91	0,86
Participación en algún proceso de acreditación.	2,56	0,85	0,78
<b>Promedio de la dimensión</b>	<b>2,75</b>	<b>0,92</b>	<b>0,87</b>

n=28

Legenda: **IR**: Índice Relativo.      **IP**: Índice de Posición.      Alfa de Cronbach: 0,84

Cuando se evaluaron los conocimientos acerca del proceso de acreditación en las especialidades de postgrado (cuadro VII) encontramos que individualmente la prioridad se centró en la importancia que tiene alcanzar la acreditación para la formación postgraduada con 2, 88 de promedio, así como la importancia para mejorar la calidad de la atención y cómo la población se beneficiará con la acreditación, en que ambas obtuvieron promedios de la máxima puntuación: 3.

En cuanto al índice relativo estas respuestas se repetirían en 92 % de encuestados.

Cuando se evalúa la puntuación grupal las prioridades son las mismas que ofrece el resultado del promedio individual y al analizar todos los resultados el autor se impresiona con la poca relevancia que le otorgan a la preparación acerca de la acreditación cuando el personal encuestado considera que es un proceso tan importante para lograr mejorar el postgrado y la atención, con un marcado beneficio de la población.

Los criterios sobre la Acreditación de Especialidades de Postgrado muestran desconocimiento del programa, es insuficiente la preparación recibida sobre el mismo, consideran no existe todo el interés y apoyo institucional necesario para lograr la acreditación. Es poco el conocimiento de participación en algún proceso de acreditación por parte de los profesionales de la especialidad.

El programa de la especialidad de posgrado está respaldado por la trayectoria y experiencia de las instituciones universitarias y por los organismos de la producción o los servicios que lo solicitan. Todas se caracterizan por la conservación de su identidad y sus tradiciones, lo cual le imprime un sello distintivo al programa y al proceso formativo de la especialidad en beneficio social.

En la presente investigación se entrevistó a una parte de los pacientes y familiares que se encontraban recibiendo los servicios de la especialidad en el cuerpo de guardia, consulta externa y que estaban ingresados en las salas del servicio, realizándose un total de 38 entrevistas, 28 en el Hospital Universitario Clínico Quirúrgico “Lucía Iñiguez Landín” y 10 en el Hospital Universitario Pediátrico Provincial “Octavio de la Concepción y de la Pedraja”

La encuesta a los pacientes fue un proceso muy gratificante ya que los resultados son alentadores, de muy bien en todos los acápites, (cuadro VIII) destacándose en la opinión individual la satisfacción con la participación de los residentes en su atención, alcanzando un promedio de 4,55; además de la opinión sobre la atención médica en consulta externa con 4,45 y en relación a los procedimientos, estudios y/o investigaciones que se le realizaron en relación con el diagnóstico la media fue 4,39 al igual que la atención médica recibida desde su ingreso.

El índice relativo muestra que se repetiría este resultado en cerca del 85% de

encuestados en un proceso futuro similar a este estudio. Cuando se analizan las prioridades grupales aparecen las mismas coincidiendo con los promedios individuales y llama la atención cómo lo menos importante resulta la atención durante el pase de visita.

Cuadro VIII. Opiniones de pacientes y familiares sobre la calidad de la atención. Especialidad Dermatología. Provincia Holguín. Año 2017.

<b>Criterios</b>	<b>Media</b>	<b>IR</b>	<b>IP</b>
Opinión sobre la atención médica recibida por el médico de guardia	4,37	0,87	0,84
Opinión sobre la atención médica recibida desde su ingreso	4,39	0,88	0,85
Opinión sobre la atención brindada por el médico en el pase de visitas	4,26	0,85	0,82
Opinión sobre la comunicación del médico con los pacientes	4,34	0,86	0,84
Opinión sobre la satisfacción con la participación de los residentes en su atención	4,55	0,91	0,89
Opinión sobre la solución a sus problemas de salud durante el ingreso	4,32	0,86	0,83
Opinión sobre la atención médica en consulta externa	4,45	0,89	0,86
Opinión sobre la atención en relación a los procedimientos, estudios y/o investigaciones que se le realizaron en relación con el diagnóstico	4,39	0,88	0,85
Opinión sobre la calidad de la atención médica recibida en la especialidad	4,37	0,87	0,84
Promedio de la dimensión	4,38	0,85	0,85

n=38

Leyenda: **IR:** Índice Relativo. **IP:** Índice de Posición.

Alfa de Cronbach: 0,95

En cuanto a las preguntas finales de la encuesta que se referían a dificultades que ellos identificaban se refirieron a lograr una mejor organización en consulta externa,

lograr la estancia del médico en sala y la estabilidad de medicamentos, tanto las soluciones preparadas en dispensario como los medicamentos de farmacia.

Los resultados como avizoramos son halagüeños según la opinión de nuestros pacientes pero aún hay que seguir el trabajo en función de su satisfacción y curación física y espiritual, atendiendo a necesidades individuales.

Se identificaron en el estudio de la especialidad Dermatología, al comparar con las variables del patrón de la Junta de Acreditación Nacional para las especialidades de postgrado, las siguientes debilidades y fortalezas.

#### Debilidades

- No tiene Profesor Titular, ni Doctor en Ciencias en el claustro.
- No hay Profesor Auxiliar, Master, ni Especialistas de Segundo Grado en el escenario Hospital Universitario Pediátrico “Octavio de la Concepción y de la Pedraja”. Los profesores no participan en tribunales de exámenes.
- Escasas categorías investigativas.
- Poca participación en eventos científicos Internacionales.
- Los directivos de escenarios de formación evalúan de bien la calidad del proceso de formación de los especialistas.
- La caracterización de los escenarios docentes es de bien.
- La eficiencia vertical baja del 70 % en el curso 2015-2016.
- Los criterios sobre la Acreditación de Especialidades de Postgrado muestran desconocimiento del programa, a pesar de evaluar su utilidad.

#### Fortalezas

- Experiencia institucional en la formación de postgrado, conocimiento del programa y evaluaciones docentes satisfactorias por más de 10 años.
- Todos los profesores son miembros de Capítulos de Sociedades Científicas.
- Todos los profesores participan en la actividad investigativa.
- La totalidad de los profesores del escenario Hospital Universitario Clínico Quirúrgico “Lucía Iñiguez Landín” participan en tribunales de exámenes, asesoría y tutoría de trabajos de terminación de especialidad.
- A todos los residentes se les asigna su tutor de la especialidad.

- Se aprueba por el Consejo Científico y el Comité de Ética el proyecto y el trabajo de terminación de residencia a la totalidad de los residentes.
- El plan de formación de especialista responde a las necesidades de cada municipio y la provincia, se otorgan la totalidad de plazas aprobadas y puestas en convocatoria.
- Se forman especialistas extranjeros con el programa de la especialidad.
- Los especialistas con menos de 5 años de graduados evalúan de buena la calidad del proceso de formación, competencia y desempeño.
- La eficiencia horizontal se encuentra por encima del 80 % en los últimos 5 cursos académicos.
- La población está satisfecha con la atención médica recibida por los profesionales de la especialidad.

## **OFTALMOLOGÍA**

### **Historia de la Oftalmología en Holguín.<sup>60</sup>**

Usamos la información compilada por la Jefa del Grupo provincial de Oftalmología Dra. Surina Sera Velázquez, que aunque no ha sido publicada, expone algunos momentos trascendentales de la especialidad en la provincia de Holguín, lo que constituye propósito del presente trabajo.

Para la realización de esta investigación histórica la Dra. Surina Sera consultó los escasos documentos existentes que relatan hechos importantes de la Oftalmología en Holguín y se entrevistaron a algunos especialistas de los primeros en ejercer estas prácticas en la provincia,

Antes de 1959 solo un médico holguinero, el Dr. Miguel Avilés ejerció esta especialidad médica en Holguín. Se conoce también que un médico camagüeyano visitaba una vez al mes la oriental provincia para practicar de forma privada algunas intervenciones quirúrgicas oculares.

El triunfo revolucionario significó un hito en la medicina cubana y por tanto también para la Oftalmología. El abandono del país de más del 70% de quienes ejercían la especialidad en la isla, en 1960, obligó a crear nuevos planes docentes para la formación de oftalmólogos. En esta etapa llega a Holguín el Dr. Elio Marrero Faz,

quien junto a un grupo de optometristas como Betancourt, Ceferino Ramírez, Joaquín González Álvarez y Armando Callard (padre e hijo) inicia la atención ocular en la etapa revolucionaria.<sup>61</sup>

Un hecho trascendental se produce a inicios de 1965 en el Hospital Civil de Holguín cuando el Dr. Marrero junto al optometrista Armando Callard (padre) realiza el primer trasplante de córnea heterólogo con fines terapéuticos.

En noviembre de ese mismo año la Unión Soviética dona a Cuba uno de los hospitales más grandes y mejor dotados del país Inaugurado por el Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz y que recibió el nombre del insigne Vladimir Ilich Lenin. En febrero de 1966 el Dr. Marrero asume la dirección de lo que sería el primer Servicio Provincial de Oftalmología, al que se incorporaron, además de los optometristas del Hospital Civil, algunos especialistas soviéticos como los doctores Prinkof y Popov; este último junto a Marrero publicaría luego una importante monografía sobre úlcera grave de la córnea y queratoplastia terapéutica.<sup>62</sup>

En 1967 se inicia la docencia médica en Holguín y se incorporan los primeros 19 estudiantes de medicina a su rotación por oftalmología. En 1968 se suman tres internos verticales y cuatro residentes a la formación en esta especialidad. Un año más tarde se realizan los primeros exámenes a internos verticales. Se graduaban entonces los doctores Pablo Vivar, Dalia Durán y la santiaguera Miriam Viviana. En 1968 se incorporan al servicio seis médicos de otras provincias quienes continúan sus estudios hasta graduarse de especialistas en Oftalmología.

En esta etapa se produce una evolución cualitativa importante en la atención oftalmológica de la provincia a partir de la incorporación de nuevos medios diagnósticos y terapéuticos como una lámpara de hendidura Karl Zeiss y un fotocoagulador de rayo Xenón para tratamiento de retina, traído personalmente a Holguín por el profesor Zoilo Marinelo.

En 1970 se efectúan los primeros exámenes de especialista en Oftalmología obteniendo su título tres especialistas: Antonio Morejón, Frank Puig y Gladys Jaime. El trabajo docente en esta etapa logró una importante madurez con la creación de la Cátedra de Oftalmología que sería dirigida en sus inicios por el Dr. Morejón y más

tarde por Delma Leyva y Gladys Jaime. Esta última fungió en este rol por más de 15 años.

En el año 1974 llega a Holguín el Dr. José Manuel Gelado, quien ejerce la especialidad en el Hospital Lenin hasta 1985. Para esta fecha el Dr. Antonio Morejón, de gran prestigio por sus conocimientos y habilidades quirúrgicas, ejercía como jefe de servicio y a su regreso de España donde viajó con fines de superación, entrena a otros oftalmólogos en el manejo clínico y quirúrgico del estrabismo y crea la primera consulta especializada del Servicio.

La primera Jornada Científica de la especialidad se realiza en el año 1975 donde se funda la Filial de la Sociedad Cubana de Oftalmología. Esta organización ha propiciado la investigación y el desarrollo científico de sus miembros.

Un elemento relevante de la oftalmología holguinera ha sido el espíritu solidario e internacionalista de sus especialistas. A finales de la década del 60 Cuba envía el primer grupo de médicos a Argelia, entre ellos viajó el Dr. Marrero. En 1975 comenzaron a salir en misión médica militar hacia Angola siete especialistas del servicio provincial de Oftalmología. Esta misión tuvo características especiales pues Angola se encontraba en guerra y estos profesionales ejercieron su trabajo bajo condiciones difíciles y peligrosas.

Otras misiones internacionalistas sucedieron la del país africano como la del Frente Polisario en 1978, Argelia en 1985 y Burkina Faso en 1987, cumplidas con toda la firmeza y responsabilidad que siempre los ha caracterizado.

El trabajo internacionalista de nuestros profesionales se extiende al día de hoy donde más del 80% de los oftalmólogos holguineros cumple o ha cumplido con este deber solidario en países de América, África y Asia.

En 1977 se funda la Asociación Nacional del Ciego (ANCI) y fue Gladys Jaime quien asume la tarea, durante 30 años, de consultar en su sede holguinera una vez por semana, hasta su fallecimiento en el año 2007.

El médico Leonid Solotariov fue el último asesor soviético que se incorpora al servicio oftalmológico de Holguín en 1978. Entre los méritos de este especialista se destacan la realización del primer implante de un lente intraocular (modelo Krasnov de Iris clip)

en esta provincia, así como trasplantes de córnea y cirugía revitalizadora para el tratamiento de la retinosis pigmentaria.

El año 1982 marca el inicio en Holguín de las consultas especializadas cuando algunos oftalmólogos se verticalizan en especialidades como Retina y Glaucoma. Un grupo de especialistas concentran su actividad en la rama pediátrica de la oftalmología, que en aquel entonces se realizaba en el Hospital Lenin.

De igual manera se produce la extensión de los servicios oftalmológicos a la comunidad con la apertura de consultas en varios policlínicos de la ciudad de Holguín y el inicio de prestaciones municipales como las ejercidas en los municipios Sagua de Tánamo, Mayarí, Banes y Moa. En 1987 se concentra la atención primaria oftalmológica del municipio Holguín en el Centro Municipal ubicado en calle Maceo número 93 con cuatro especialistas y varios optometristas.

A mediados del año 1988 se trasladan completamente, al Hospital Pediátrico Provincial "Octavio de la Concepción y de la Pedraja", los especialistas dedicados a la oftalmología pediátrica, creándose el servicio que desde entonces ofrece consultas de estrabismo, visión binocular, campo visual, tratamiento de rehabilitación de ortóptica y pleóptica.

Otras tareas son asumidas por este colectivo como los chequeos a Círculos Infantiles para la prevención de la ambliopía. En 1986 se inaugura la Escuela de Rehabilitación Visual "La Edad de Oro" para niños ambliopes, luego se incrementa la matrícula para ciegos y débiles visuales con régimen seminterno e interno para todos los niños que lo requieran en la provincia. Se presta atención solidaria a pacientes de otras provincias: Tunas, Granma; Guantánamo y otras.

El 6 de septiembre de 1991 se comienzan a desarrollar las actividades para la atención especializada dirigida a los pacientes con retinosis pigmentaria. Se crea entonces el grupo multidisciplinario integrado por especialistas en Oftalmología, así como enfermeros, psicólogos, genetistas y otros especialistas que permitieron brindar una atención integral a pacientes con una afección que hasta ese momento no contaba con tratamiento. El 8 de noviembre de 1991 se inaugura el Centro Provincial de Retinosis Pigmentaria por el insigne profesor Orfilio Peláez Molina, con sus respectivas áreas de ingreso, consultas y tratamiento. Años más tarde tras la



muerte del mayor promotor del programa en el país, el centro provincial adopta su nombre.

En 1992 se introduce en la provincia la aplicación de la ozonoterapia como opción terapéutica para estos pacientes, también usada en glaucoma y otras afecciones oculares. Ya para esa fecha se realizaban en Holguín las técnicas revitalizadoras ideadas por el profesor Peláez. En 1998 el Centro de Retinosis Pigmentaria asume el Programa de Sordo-Ceguera provincial y en el 2003 abre el Departamento de Servicios Sociales del centro y en el 2005 el departamento de electrofisiología ocular completándose de esta forma el estudio integral de los enfermos y sus familias.

A lo largo de 19 años de labor ininterrumpida en la aplicación del programa provincial como parte del programa nacional, se han logrado dar cumplimiento a los objetivos básicos del mismo que son elevar la calidad de vida de los enfermos y sus familias. La actividad de pesquisa ha jugado un papel primordial en el diagnóstico de los primeros estadios de la enfermedad.

Actualmente se encuentran dispensarizados 518 enfermos pertenecientes a 308 familias con una prevalencia provincial de 4,99 x c/10,000 habitantes.

Destacados en la actividad investigativa, han sido sede de importantes eventos en reconocimiento a su trabajo como: 4to Taller Territorial 1994, 2do Congreso Nacional 2000, III Simposio Internacional 2002 y III taller Nacional Orfilio Peláez in Memoriam en el 2009 donde se creó la Cátedra Honorífica de Retinosis Pigmentaria.

La responsabilidad de dirigir el servicio de Oftalmología la asumen varios especialistas, por su influencia en el desarrollo de la especialidad se destacan el Dr. Elio Marrero como primer jefe que fue ejemplo de modestia, sencillez, humanismo y magnífico científico, seguido desde 1978 y por más de 15 años por su alumno el Dr. Pablo Manuel Vivar Aguilera, con gran conocimiento y habilidades quirúrgicas, realizó varios trasplantes de córnea, formó varias generaciones de oftalmólogos, tutor de más de 35 trabajos de terminación de la especialidad, jefe del grupo provincial y miembro del grupo nacional de Oftalmología, cumplió dos misiones internacionalistas en Zambia y en Antigua y Barbuda.

Otros hechos relevantes en la historia de la oftalmología holguinera fueron la celebración en esta provincia del V Proyecto Internacional ORBIS, cuyo avión

hospital aterrizó en la provincia en el año 2000. Oftalmólogos de la mitad oriental del país e invitados de la dirección nacional de oftalmología pudieron presenciar complejas intervenciones quirúrgicas oculares así como conferencias actualizadas y entrenamientos que mucho beneficiaron a los profesionales asistentes.

Por otra parte el inicio de la cooperación de una organización no gubernamental, la Christoffel Blinden Misión (CBM), con la oftalmología cubana benefició en gran medida el desarrollo de esta especialidad en la provincia. Esta organización no gubernamental no solo aportó recursos materiales como microscopios quirúrgicos, lámparas de hendidura, biómetros e insumos para cirugía sino que además inició importantes programas en la provincia como el dirigido a la retinopatía de la prematuridad (ROP), el de baja visión y fortaleció otros como el de la prevención de ceguera por catarata.

El suministro estable de recursos por esta organización permitió incrementar el número de operaciones de catarata y glaucoma a niveles no alcanzados hasta ese momento y elevar el número y la calidad de las operaciones en el municipio de Moa, donde comenzaron los implantes de lente intraocular a pacientes operados de catarata. Otro importante logro de la CBM en Holguín fue la realización de talleres y cursos de entrenamiento que permitieron perfeccionar el trabajo de los oftalmólogos y por tanto la calidad de la atención recibida por los pacientes.

Con el programa de ROP se ha logrado pesquisar y tratar a todos los prematuros de la provincia de los cuales se han operado más de 35 casos, lo cual ha evitado la ceguera en estos niños. Los oftalmólogos de la sección de retina con la colaboración de neonatólogos y anestesiólogos han realizado esta noble tarea.

En julio de 2004 por iniciativa de los presidentes Fidel Castro y Hugo Chávez se inicia una experiencia única que involucra en sus inicios a Cuba y Venezuela. Miles de venezolanos aquejados de catarata, glaucoma, pterigión y otras afecciones oculares de posible solución quirúrgica viajan a Cuba para recibir tratamiento. Para lograr este importante programa que recibió el nombre de Misión Milagro fue necesario organizar en poco tiempo una compleja infraestructura en ambos países. En el mes de Junio parte hacia Venezuela el primer grupo de ocho especialistas en Oftalmología. Ubicados en diferentes zonas de la geografía venezolana fueron los

responsables, junto a casi media centena de especialistas cubanos, de la pesquisa de pacientes afectados para su envío a Cuba a recibir tratamiento.

En Cuba se habilitaron varios centros para la tarea, Holguín tuvo el privilegio de ser elegida en su primera etapa para llevar a cabo este proyecto. Los primeros pacientes llegaron a tierra holguinera entre el 9 de octubre y el 18 de diciembre de 2004. En solo dos meses y con tres posiciones quirúrgicas se efectuaron 2066 operaciones a pacientes venezolanos y más de 100 cubanos, todas realizadas en un salón habilitado en el Hospital Clínico Quirúrgico "Lucia Iñiguez Landín", donde se crearon además las condiciones para la atención pre y postoperatoria de los pacientes en locales habilitados en la Escuela de trabajadores sociales de la provincia ubicada frente al hospital.

En la segunda etapa de Misión Milagro en el año 2005, Holguín afectada por la intensa sequía en ese momento, no pudo continuar como sede del programa. De manera alternativa algunos especialistas de la provincia se trasladaron a Ciudad de la Habana en calidad de cirujanos o para formar parte de las líneas operatorias.

En el 2006 continuamos enviando especialistas y técnicos para cumplir misión internacionalista en varios países como parte de la Misión Milagro y a la vez entrenamos al resto de los especialistas en la nueva técnica quirúrgica. Para ese entonces la especialidad quedó muy deprimida en sus recursos humanos, pero no se dejó de cumplir con las tareas asistenciales ni docentes, por lo que recibimos un reconocimiento del Grupo Nacional de Oftalmología.

Esta nueva etapa, sustentada por el prestigio que alcanzó nuestra oftalmología, significó un importante crecimiento cualitativo y cuantitativo en el trabajo oftalmológico. Comenzaron a desarrollarse planes de perfeccionamiento de la especialidad y el Hospital "Ramón Pando Ferrer" es declarado Instituto Cubano de Oftalmología. Allí se imparten cursos y entrenamientos en las diferentes cátedras logrando acreditar un gran número de nuestros especialistas. Por otra parte se inaugura la Facultad Cubana de Oftalmología, en el edificio Focsa, en aras de elevar el número de especialistas en esta rama.

Las consultas de Oftalmología de la atención primaria se equipan con tecnología moderna y se construye el Centro Oftalmológico de Holguín, en el ala izquierda del

Hospital Clínico Quirúrgico "Lucia Iñiguez Landín", el cual inicia su funcionamiento el 3 de diciembre de 2007 para brindar servicios a la población de la provincia Holguín, con equipamiento de alta tecnología que ha permitido un gran salto de calidad en la atención oftalmológica.

El Centro Oftalmológico ha jugado un papel importante en el desarrollo científico y en la formación de recursos humanos dentro de la especialidad, no solo para la provincia sino también para la región oriental del país. La evaluación por una comisión nacional en noviembre de 2008 lo convierte en Centro de referencia territorial; se acreditaron el total de sus cátedras: Catarata, Glaucoma, Oculoplastia, Cirugía Refractiva, Neuroftalmología, Baja Visión, Retina y Córnea.

El Centro fue declarado Colectivo Moral y propuesto para Hazaña Laboral por los resultados obtenidos y el nivel científico.

La introducción de tecnología de punta ha permitido brindar servicios nunca antes ofertados en nuestra provincia como la cirugía refractiva con láser de excímeros, la facoemulsificación como técnica para la cirugía de catarata, así como la aplicación de láser YAG y de argón en diversas entidades oculares y la cirugía videoendoscópica de vías lagrimales entre otras.

El trabajo de la oftalmología en Holguín ha tenido momentos difíciles donde el profesionalismo y la abnegación de sus trabajadores han permitido enfrentar con éxito y superar epidemias como las ocurridas en los años en 1981, 1986, 1989, 2003 y 2008 donde miles de personas sufrieron de conjuntivitis hemorrágica epidémica. Otra epidemia que laceró la salud de los holguineros fue la de neuropatía óptica acaecida en 1993 donde más de 1000 personas sufrieron de una neuropatía tóxico-carencial nunca antes descrita en la literatura médica.

La Cirugía Refractiva en la provincia se realiza desde la década del 90 primero la escleroplastia con duramadre, seguida por la Queratotomía radial, y en noviembre del 2008 ya en el Centro Oftalmológico se comienza la Queratotomía fotorefractiva con Excimer Láser, técnica con la cual se han operado ya más de 700 pacientes. También contamos con la cátedra de Neuroftalmología con un amplio desarrollo en la actualidad.

La cátedra de Oftalmología se ha destacado en la docencia pre y postgrado a lo largo de estos años al formar varias generaciones por lo que actualmente es reconocida como una de las más destacadas en la Universidad de Ciencias Médicas de Holguín, dirigida desde el 2006 hasta la fecha por la Dra. Marlen Orges Ramírez.

El personal del Centro Oftalmológico también está comprometido con la labor asistencial para mantener la condición de Colectivo Moral. El sumado Centro de Retinosis Pigmentaria, continúa en el reparto Alex Urquiola, con una labor destacada por más de 15 años, tanto en la asistencia como en la docencia.

En el posgrado se oferta desde el 2012 el diplomado de Oftalmología comunitaria, desde entonces se han realizado cuatro ediciones para alumnos de sexto año de la carrera de medicina (internos) y cuatro para especialistas en Medicina General Integral.

Durante el curso 2016-2017 se realizaron postgrados para los especialistas de la provincia acerca de Educación Médica, Manejo de complicaciones en la cirugía de catarata, Diagnóstico y tratamiento del Glaucoma; con el objetivo de actualizar a los especialistas y suministrarles herramientas de conocimientos para mejor desempeño docente y asistencial.

Hasta el curso escolar 2015-2016 se han graduado 137 especialistas de primer grado en Oftalmología, dentro y fuera de la provincia, en la Facultad Cubana de Oftalmología, en el edificio Focsa, fueron formados valiosos profesionales. Además en la década de los 80 se graduaron dos especialistas de otras nacionalidades.

La especialidad atiende además a la totalidad de la población de los municipios con profesionales propios y a través de la proyección comunitaria de los especialistas del Centro Oftalmológico provincial. En los municipios también se cubre la docencia de los alumnos de Medicina.

### **Caracterización de la especialidad de Oftalmología por el patrón de calidad.**

Los escenarios de formación de la especialidad Oftalmología están: como principal sede el Centro Oftalmológico en el Hospital Universitario Clínico Quirúrgico “Lucía Iñiguez Landín”, además el Hospital Universitario “Vladimir Ilich Lenin” y el Hospital Universitario Pediátrico “Octavio de la Concepción y de la Pedraja”. El claustro de

profesores está conformado en el momento del estudio por 42 especialistas en Oftalmología, ocho del sexo masculino y el resto del femenino, con una media de edad de 46,6 años, la desviación estándar es de 11,6 años considerándose un claustro joven dada por la formación acelerada que ocurrió en la Facultad Cubana de Oftalmología, en el edificio Focsa, hace alrededor de 10 años. La experiencia como especialistas es de 17,4 años promedio. De acuerdo a los indicadores se cumple con el patrón de la Junta de Acreditación Nacional al disponer de profesores con reconocido prestigio en el área de conocimiento de la especialidad, avalado por una experiencia de 10 o más años con evaluaciones satisfactorias, al contar con profesores que han trabajado en la formación de especialistas como docentes durante 13,8 años como media.<sup>20</sup>

Al realizar la comparación de los resultados obtenidos (cuadro IX) con los criterios establecidos por el Patrón en la variable categoría de profesores y tutores se observa que solo 21,4 % son profesores auxiliares y especialistas en segundo grado, teniendo en cuenta que esta categoría en las Ciencias Médicas al efecto de la acreditación se homologa al Doctor en ciencias entonces el claustro de Oftalmología no puede considerarse siquiera para los parámetros de Programa Avalado pues no llega al porcentaje de especialistas, doctores o másteres con formación en el área del conocimiento de la especialidad: entre 30% y 69% (ambos inclusive).<sup>20</sup>

En cuanto a la categoría docente en el 2012 el Dr. Martínez Barrera evidencia en su estudio un estancamiento de los profesores en la categoría de instructor con 24 especialistas en esta, considerada de tránsito. En el presente estudio solo 10 la mantienen y durante el presente curso se realizaron ocho cambios de categoría a Profesores Asistentes, además hay tres Profesores Auxiliares más que en el estudio realizado en el año 2012, pero aún carecen de Profesor Titular. El autor considera que la demora en los cambios de categoría, según los requisitos que deben cumplir los profesores para transitar a categorías superiores, se debe a la gran demanda que han tenido los Oftalmólogos durante los últimos 10 años en el cumplimiento de misiones internacionalistas vinculadas a Misión Milagros y Servicios Médicos Cubanos.<sup>63, 64</sup>

Cuadro IX. Caracterización del claustro según categoría y escenario de formación. Especialidad Oftalmología. Provincia Holguín. Año 2017.

Categorización del Claustro	Escenarios de Formación			Total	%
	HCQLI	HVIL	HPP		
<b>Categoría docente</b>					
Profesor Titular	0	0	0	0	0,0
Profesor Auxiliar	8	1	0	9	21,4
Profesor Asistente	17	1	5	23	54,8
Profesor Instructor	7	0	3	10	23,8
Total	32	2	8	42	100,0
<b>Categoría científica</b>					
Doctor en Ciencias	0	0	0	0	0,0
Master	7	1	3	11	26,2
Sin categoría	25	1	5	31	73,8
Total	32	2	8	42	100,0
<b>Categoría académica</b>					
Especialista de Primer Grado	25	1	7	33	78,6
Especialista de Segundo Grado	7	1	1	9	21,4
Total	32	2	8	42	100,0
<b>Categoría investigativa</b>					
Si	0	0	0	0	0,0
No	32	2	8	42	100,0
Total	32	2	8	42	100,0

n = 42

Leyenda: Hospital Universitario Clínico Quirúrgico "Lucía Iñiguez Landín" (HCQLI), Hospital Universitario "Vladimir Ilich Lenin" (HVIL), Hospital Universitario Pediátrico "Octavio de la Concepción y de la Pedraja" (HPP).

El 26,2 % ostentan el título de Master en diferentes materias que contribuyen a enriquecer su trabajo en el proceso de formación de la especialidad, cifras que no alcanza la escala de avalada, según el patrón pues están entre 30 y 69%.<sup>20</sup>

Se mantiene el número de Master del estudio del 2012 resultados del Dr. Antonio Martínez Barrera en su tesis de la Maestría en Educación Médica, lo que evidencia

que la educación de postgrado, como componente inherente a una de los sustantivos de la universidad, requiere de un trabajo sistemático y que a pesar de los logros alcanzados fundamentalmente con las maestrías de amplio acceso, continúa siendo insuficiente en aras de formar especialistas con un mayor grado y nivel científicos que respondan a la calidad en los procesos formativos que conducen.<sup>63</sup>

Es importante señalar que en estos momentos hay tres especialistas en la cuarta edición de la Maestría Certificada en Educación Médica, lo que contribuirá como elemento importante a la superación del claustro y la calidad del postgrado en la Cátedra de Oftalmología.

Ningún especialista tiene la Categoría de investigador, lo que resulta una insuficiencia y no se corresponde con los resultados investigativos que han obtenido, como discutiremos más adelante

En el aspecto de participación y presentación de trabajos en eventos científicos (cuadro X) a nivel internacional, nacional, territorial, provincial y local el claustro de la especialidad alcanzó un promedio de 6,1 participaciones por profesor, superando lo establecido por las evaluaciones de la Junta para la excelencia del programa; hecho que se destaca en el escenario del Hospital Universitario Clínico Quirúrgico “Lucía Iñiguez Landín” y a la vez contrasta con lo que anteriormente se describió en la insuficiencia de categorías investigativas.<sup>20</sup>

En cuanto a los parámetros que evalúan los reconocimientos sociales relevantes obtenidos por el claustro, se cumple con los requisitos de programa certificado según el Patrón al apreciar que fueron otorgados más a nivel nacional y local, teniendo un promedio de 2,02 premios por docente en general, considerándose excelente al superar el patrón de 2 por profesor y destacándose significativamente el Hospital Universitario “Vladimir Ilich Lenin”.<sup>20</sup>

Respecto al criterio de evaluación de calidad por la participación de los profesores en el capítulo de la sociedad científica, todos pertenecen a la Sociedad Cubana de Oftalmología, por lo que se alcanza lo establecido por la Junta, además se destaca que 11 profesores pertenecen a más de dos sociedades científicas.<sup>20</sup>



Cuadro X. Caracterización del claustro según desarrollo científico técnico en los últimos cinco años y escenario de formación. Especialidad Oftalmología. Provincia Holguín. Año 2017.

Categorización del Claustro	Escenarios de Formación			Total
	HCQLI	HVI	HPP	
Participación en eventos científicos				
Internacional	18	2	5	25
Nacional	54	4	8	66
Territorial	14	2	0	16
Provincial	37	12	13	62
Local	62	2	12	76
Total	185	22	38	245
Promedio	5,97	11	5,4	6,1
Reconocimientos sociales relevantes				
Internacional	5	0	0	5
Nacional	10	4	6	20
Territorial	4	0	0	4
Provincial	20	4	7	31
Local	19	0	2	21
Total	58	8	15	81
Promedio	1,9	4	2,1	2,02
Participación en capítulos de sociedades científicas				
Una	18	0	8	26
Dos	5	0	0	5
Más de Dos	9	2	0	11
Total	32	2	8	42
Tutorías, asesoría y tribunales de exámenes				
Tutoría	8	2	1	11
Asesoría	3	2	1	6
Tribunales	15	2	5	22
Total	26	6	6	39

n = 42

Leyenda: Hospital Universitario Clínico Quirúrgico “Lucía Iñiguez Landín” (HCQLI), Hospital Universitario “Vladimir Ilich Lenin” (HVIL), Hospital Universitario Pediátrico “Octavio de la Concepción y de la Pedraja” (HPP)

Los docentes se mantienen muy activos en el proceso de formación de postgrado por lo que se aprecia la vasta experiencia en la tutoría, asesoría y tribunales de exámenes con más de 10 años con dominio del programa, como exige el patrón a evaluar.<sup>20</sup>

Sería de utilidad para el claustro tener recogidas y archivadas las evidencias documentales de las participaciones en los diferentes eventos, los trabajos presentados, los reconocimientos sociales relevantes obtenidos en los últimos 5 años, así como las publicaciones.

Es imprescindible para el postgrado que el escenario laboral cumpla con las normas establecidas por los organismos competentes que demuestren confiabilidad para la formación del especialista según lo establecido en el reglamento de postgrado y en las normas y procedimientos para la gestión del postgrado.<sup>20</sup>

El programa debe contar con infraestructura, equipamiento e insumos requeridos para las actividades de aprendizaje, investigativas y de desempeño especializado de la actividad laboral. Se debe garantizar el empleo de las tecnologías de la información y las comunicaciones; así como el acceso a la información disponible en las redes internas.<sup>20</sup>

Para la caracterización de los escenarios laborales y la disponibilidad de recursos, (cuadro XI) se utilizó la información de las encuesta a los 42 profesores, cinco estudiantes de la residencia (residentes), cinco especialistas con menos de cinco años de graduados y ocho directivos, de los tres escenarios docentes seleccionados para la investigación, para un total de 60 profesionales encuestados.

Teniendo en cuenta este preámbulo de la importancia del escenario de formación, tras el procesamiento estadístico arribamos al resultado promedio de la opinión individual es de 3,06 considerado este de bien en general, según la evaluación que se dio en el instrumento, lo que lleva a considerar que le faltan condiciones y escenarios para lograr ascender en la acreditación; demostrando además que este resultado se repetiría en similares contextos en un 61 % de individuos según el índice relativo.

Cuadro XI. Caracterización de los escenarios de formación según disponibilidad de recursos y escenarios laborales. Especialidad Oftalmología. Provincia Holguín. Año 2017

<b>Recursos</b>	<b>Promedio</b>	<b>IR</b>	<b>IP</b>
Condiciones de la instalación.	3,30	0,66	0,57
Condiciones del equipamiento	3,11	0,62	0,53
Abastecimiento de instrumental	2,56	0,51	0,39
Abastecimiento de los medicamentos	2,56	0,51	0,48
Abastecimiento del material gastable	3,26	0,65	0,57
Condiciones del mobiliario clínico	2,95	0,58	0,49
Condiciones del mobiliario no clínico	2,86	0,57	0,46
Abastecimiento de material de aseo e higiene	2,89	0,57	0,47
Aseguramiento de material docente	3,44	0,68	0,61
Disponibilidad de bibliografía impresa y/o digital	3,65	0,72	0,60
<b>Promedio de la dimensión</b>	<b>3.06</b>	<b>0,61</b>	<b>0,52</b>

n=60

Leyenda: **IR:** Índice Relativo. **IP:** Índice de Posición.

Alfa de Cronbach: 0,89

Se debe destacar la puntuación que recibieron los escenarios de formación del Hospital Universitario "Vladimir Ilich Lenin" con media de 2,55 y el Hospital Universitario Pediátrico "Octavio de la Concepción y de la Pedraja" 2,17; que no coincide con la media del Hospital Universitario Clínico Quirúrgico "Lucía Iñiguez Landín" que alcanza 3,37 y está dada, según encuesta, por la diferencia de equipamiento y condiciones en el escenario laboral principalmente, lo que además constató el autor.

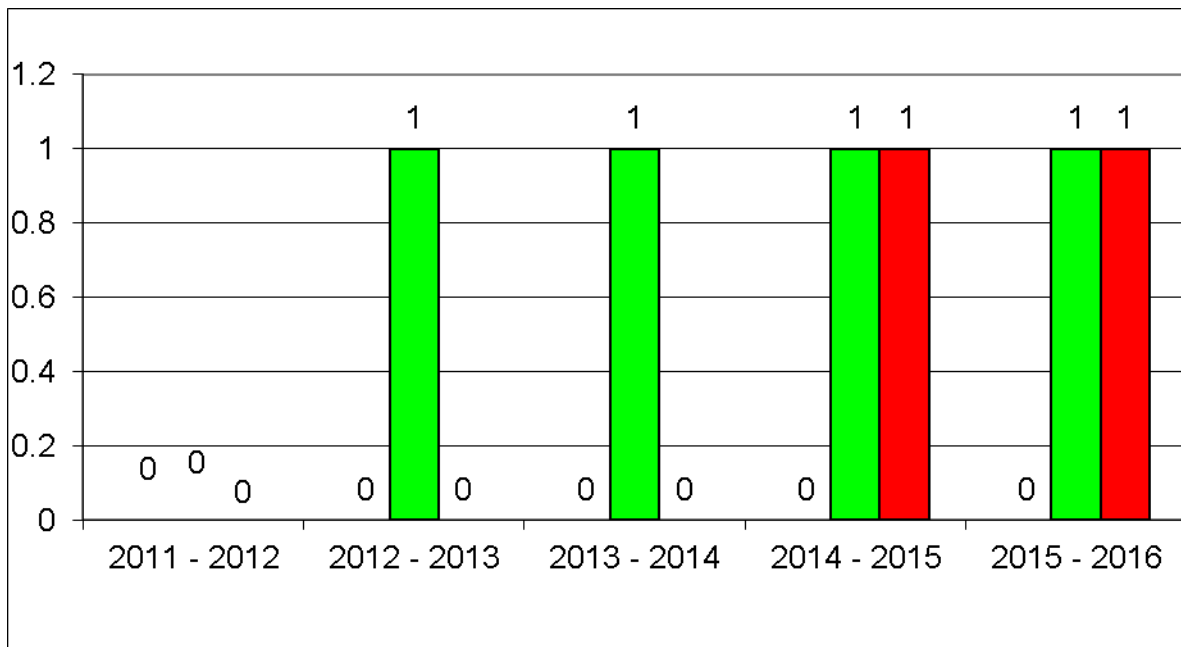
La importancia otorgada en la visión individual del escenario de formación se apreció en la disponibilidad de bibliografía con 3,65; seguida del aseguramiento de material docente con 3,44 y las condiciones de la instalación con 3,30.

De la evaluación en grupos es significativa la importancia que el personal otorga a cuestiones como la bibliografía indispensable para el estudio, docencia y superación, así como al aseguramiento de material docente. Otras cuestiones a que el grupo ofreció prioridad fueron el material gastable y las condiciones de la instalación dado por el análisis del índice de posición que se igualan.

El proceso de matrícula en la universidad se realiza en correspondencia con las demandas sociales de la provincia Holguín y los requerimientos de ingreso previstos en el cuerpo del programa (gráfico III).

### GRÁFICO III

Plazas de especialización en Oftalmología según curso escolar. Provincia Holguín. Cursos 2011-2016. (Anexo VIII)



Fuente: Documentación de secretara docente de postgrado.

Leyenda: ■ Plazas otorgadas. ■ Matriculados. ■ Graduados

El programa, basado en el principio de la formación posgraduada integral de los profesionales, en un escenario de intercambio y debate, satisface el objetivo de fortalecimiento de la identidad cultural y desarrolla en los estudiantes valores éticos,

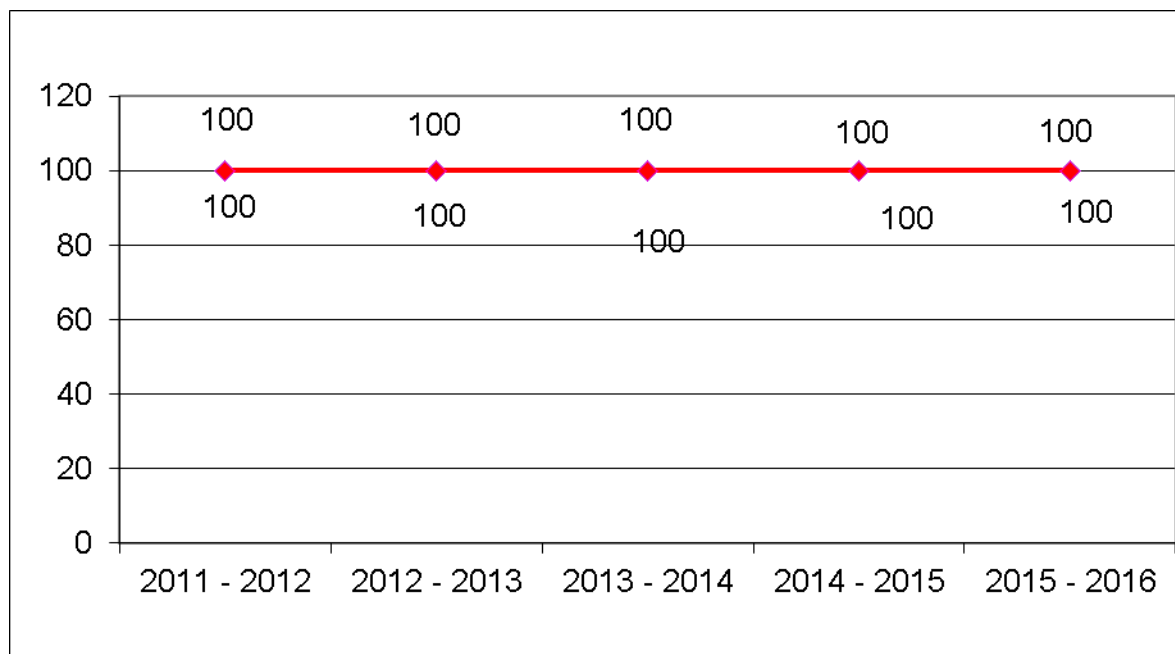
la creatividad, la independencia y las aptitudes para el desempeño profesional como especialista.

Hoy es significativa la presencia de estudiantes extranjeros con tres en formación: uno en tercer año, uno en segundo y otro en primero. Con lo que se cumple el acápite de la Junta acerca de la participación de estudiantes extranjeros en las ediciones del programa que se desarrollan en Cuba. Hoy se retomó este reto pues solo en la década del 1980 se habían graduado antes especialistas extranjeros en Holguín.<sup>20</sup>

Se forman además especialistas para los Servicios Médicos de las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR) y el Ministerio del Interior (MININT), lo que significa también en la matrícula y graduación, contribuyendo al aporte de este claustro en la formación de especialistas para Cuba y otros países.

#### GRÁFICO IV:

Eficiencia académica según curso escolar. Especialidad Oftalmología. Provincia Holguín. Año 2017. (Anexo IX)



Fuente: Documentación de secretaría docente de postgrado.

Leyenda:  Eficiencia Vertical.  Eficiencia Horizontal.

Debido a la gran formación de especialistas en la década pasada, gracias a la idea de nuestro Comandante, en la Facultad de Oftalmología en el Focsa ocurre una pausa en la formación de especialistas en las provincias. Los que aparecen en el gráfico III, fueron formados para las FAR.

En cuanto a la eficiencia horizontal (gráfico IV) Oftalmología logró mantenerse en el 100 % de examinados aprobados en exámenes de pase de año hasta el curso 2015-2016, encontrándose dentro de los parámetros de la Junta que considera positivo que durante el periodo de los créditos, un total de al menos un 80% de estudiantes realizan los exámenes de año.<sup>20</sup>

En relación con la eficiencia vertical la especialidad tuvo un comportamiento excelente al mantener un 100% de graduaciones previstas, lo que cumple con la evaluación para la excelencia esperada de que al menos un 80% de estudiantes defendidos en el periodo de vencimiento de los créditos.<sup>20</sup>

La evaluación final expuso la solución de problemas identificados en su puesto de trabajo. En cualquier caso, los estudiantes demostraron dominio de las competencias o capacidades y el desempeño que exige el programa de la especialidad.

Se encuestaron para nuestro estudio a los tres estudiantes extranjeros además de dos cubanas de primer año de formación en la especialidad. Uno de los estudiantes extranjeros se encontraba en el momento de la encuesta realizando su rotación por Oftalmología Pediátrica.

Los estudiantes de la especialidad (residentes) reciben con una periodicidad mensual la evaluación de la habilidad investigativa del programa de formación. Se llevaron al Consejo Científico y Comité de Ética cuando correspondía. Todos se encuentran trabajando en proyectos y trabajos de terminación de residencia tutorados por especialistas en Oftalmología (cuadro XII).<sup>20</sup>

El claustro de Oftalmología en este sentido cumple con los indicadores del patrón en la defensa de la memoria escrita del trabajo profesional al final de la especialidad en los plazos determinados, se discuten previamente en el servicio. Se garantiza que la presentación y defensa del trabajo de terminación de la especialidad se realice en el tiempo de duración del programa y cumplan con la calidad y el rigor establecidos.<sup>22</sup>

Cuadro XII. Caracterización de los escenarios de formación según tutoría de estudiantes. Especialidad de Oftalmología. Provincia Holguín. Año 2017.

Escenarios de Formación	Definido el Tutor				De su especialidad			
	Si		No		Si		No	
	fa	%	fa	%	fa	%	fa	%
<b>HCQLI</b>	4	80	0	0	4	80	0	0
<b>HPP</b>	1	20	0	0	1	20	0	0
<b>Total</b>	5	100	0	0	5	100	0	0

Leyenda: Hospital Universitario Clínico Quirúrgico "Lucía Iñiguez Landín" (HCQLI), Hospital Universitario "Vladimir Ilich Lenin" (HVIL), Hospital Universitario Pediátrico "Octavio de la Concepción y de la Pedraja" (HPP) Leyenda.

En el trabajo final los estudiantes ofrecen una alternativa de solución a un problema profesional relacionado con el puesto de trabajo en el cual se forma, con la cual debe demostrar haber alcanzado el nivel de desarrollo de las habilidades precisadas en el programa.

En cuanto a los especialistas con menos de cinco años de graduados, descrito en el cuadro XIII, encuestamos a cinco y ellos opinan acerca de la calidad del proceso de formación, competencia y desempeño.

Respecto al promedio de la opinión individual se aprecia cómo le otorga tanta importancia a la calidad de la docencia, habilidades adquiridas y competencias adquiridas como a la influencia en el desarrollo de cualidades personales necesarias para el trabajo profesional y al prestigio del servicio con 4,00; considerando una evaluación en general acerca del proceso de formación de 3,96 cualitativamente buena según la puntuación. Se prevé con el resultado del índice relativo que esta respuesta se repita en igual escenario con un resultado similar al anterior en un 79 % de individuos.

Cuando se analiza el resultado de la evaluación grupal difiere de la individual pues se le otorga mayor significación al prestigio del servicio con un índice de posición de 0,95 y los demás coinciden con las priorizadas individualmente.

Significativo es que en todas las medidas la preparación para el desempeño profesional alcanza menor puntuación.

Cuadro XIII. Criterios de los especialistas con menos de cinco años de graduados sobre la calidad del proceso de formación, competencia y desempeño. Especialidad Oftalmología. Provincia Holguín. Año 2017.

<b>Criterios</b>	<b>Promedio</b>	<b>IR</b>	<b>IP</b>
Calidad de la docencia recibida.	4,00	0,80	0,75
Habilidades adquiridas.	4,00	0,80	0,75
Competencias adquiridas.	4,00	0,80	0,75
Preparación para el desempeño profesional	3,80	0,76	0,70
Influencia en el desarrollo de cualidades personales necesarias para el trabajo profesional	4,00	0,80	0,75
Prestigio del servicio	4,00	0,80	0,95
Promedio de la dimensión	3,96	0,79	0,78

n=5

Legenda: **(IR)** Índice Relativo. **(IP)**: Índice de Posición.

Alfa de Cronbach: 0,86

El programa de la especialidad de posgrado está respaldado por la trayectoria y experiencia de las instituciones universitarias y por los organismos de la producción o los servicios que lo solicitan. Todas se caracterizan por la conservación de su identidad y sus tradiciones, lo cual le imprime un sello distintivo al programa y al proceso formativo de la especialidad en beneficio social.<sup>20</sup>

Los organismos y las instituciones de educación superior que asumen la especialidad son entidades que han desarrollado exitosamente, durante más de 10 años, actividades de posgrado relacionadas con el área de conocimiento del programa de la especialidad en cuestión, lo que los hace pertinentes para garantizar su calidad.<sup>20</sup>



Cuadro XIV. Criterios de los directivos sobre la calidad del proceso de formación, competencia y desempeño de los especialistas graduados Especialidad Oftalmología. Provincia Holguín. Año 2017.

<b>Criterios</b>	<b>Promedio</b>	<b>IR</b>	<b>IP</b>
Calidad del proceso de formación de especialistas	3,89	0,77	
Competencia y desempeño de los médicos vía directa que recibe	3,22	0,64	0,56
Competencia y desempeño de los médicos vía normal que recibe	3,33	0,66	0,58
Competencia y desempeño de los graduados de especialistas que recibe	3,78	0,75	0,69
Competencia y desempeño de los graduados de especialistas que egresan de su institución	3,78	0,75	0,69
Satisfacción de la población sobre la calidad de atención que brinda	4,00	0,80	0,75
<b>Promedio de la dimensión</b>	<b>3,66</b>	<b>0,73</b>	<b>0,66</b>

n=8

Leyenda: **(IR)** Índice Relativo. **(IP)**: Índice de Posición.

Alfa de Cronbach: 0,84

Como parte de la investigación se encuestaron a directivos (jefes de servicio, jefes de departamento docente, subdirectores y directores) de los tres escenarios de formación objeto de la investigación, llegando a la cifra total de ocho.

En el cuadro XIV los empleadores o directivos se refieren a su visión individual del proceso de formación, competencia y desempeño de los especialistas graduados donde centran mayor atención en la satisfacción de la población sobre la calidad de la atención que brinda considerada de muy buena con 4,00 y luego la calidad del proceso de formación de especialistas con 3,89 como promedio, además de la

competencia y desempeño de los graduados de especialistas que reciben y egresan de su institución con 3,78; obteniéndose una evaluación de bien con promedio 3,66. La probabilidad de que este resultado se repita en otra encuesta está en un 73 % según el índice relativo.

En el caso de las prioridades grupales dadas por índice de posición se mantienen las mismas que priorizaron individualmente con igual orden de puntuación.

El objetivo principal de la acreditación se enuncia en los términos siguientes: “contribuir a la mejora de la calidad de la educación superior en Cuba mediante la certificación al nivel nacional e internacional de programas e instituciones que cumplan requisitos de calidad establecidos”. Por tanto la calidad de la formación en la educación superior cubana se sustenta en el trabajo educativo, con énfasis en el político –ideológico, porque engloba la educación basada en el sistema de valores de la Revolución cubana que propende a la formación de profesionales que combinen una elevada competencia profesional con solidad convicciones revolucionaras.<sup>20</sup>

Para indagar sobre los conocimientos cerca de la acreditación de las especialidades en el postgrado académico el tema fue incluido en las encuestas a los 42 profesores, los cinco especialistas con menos de cinco años de graduados, los cinco residentes y ocho directivos, para lograr las valoraciones de un total de 60 profesionales de la especialidad (cuadro XV).

Cuando se evaluaron los conocimientos acerca del proceso de acreditación en las especialidades de postgrado se encontró que individualmente la prioridad se centró en la importancia de la acreditación para el beneficio de la población con una puntuación de 2,98; luego fueron consideradas en orden la importancia de la acreditación postgraduada para mejorar la calidad de la atención con 2,96 y a la importancia que consideran tiene alcanzar la acreditación para la formación postgraduada le otorgaron 2,86. El promedio de la dimensión fue 2,42 encontrándose según la evaluación cualitativa en parcialmente. Impresionan al autor los resultados revelados por el desconocimiento del proceso de acreditación, así como en la participación en este.

En cuanto al índice relativo estas respuestas se repetirían en el 83 % de encuestados.

Cuadro XV. Criterios sobre la acreditación de especialidades de postgrado, según escenarios docentes. Especialidad Oftalmología. Provincia Holguín. Año 2017.

<b>Criterios</b>	<b>Promedio</b>	<b>IR</b>	<b>IP</b>
Conocimiento del Programa de Acreditación de Especialidades de Postgrado.	2,11	0,70	0,55
Preparación recibida sobre el proceso de Acreditación de Postgrado.	1,98	0,86	0,49
Importancia que considera tiene alcanzar la acreditación para la formación postgraduada.	2,86	0,95	0,93
Importancia de la acreditación postgraduada para mejorar la calidad de la atención.	2,96	0,98	0,98
Opinión si la población se beneficiará con la acreditación.	2,98	0,99	0,99
Interés y apoyo institucional para lograr la acreditación.	2,54	0,84	0,77
Participación en algún proceso de acreditación.	1,53	0,50	0,26
<b>Promedio de la dimensión</b>	<b>2,42</b>	<b>0,83</b>	<b>0,71</b>

n=60

Leyenda: **IR:** Índice Relativo. **IP:** Índice de Posición. Alfa de Cronbach: 0,84

Cuando se evalúa la puntuación grupal las prioridades se mantienen las mismas que ofrece el resultado del promedio individual, dado por el índice de posición. Al analizar todos los resultados el autor se impresiona con la poca relevancia que le otorgan a la preparación acerca de la acreditación y a la participación en procesos de acreditación, cuando el personal encuestado considera que es un proceso tan importante para lograr mejorar el postgrado y la atención, con un marcado beneficio de la población.

Es indispensable pensar en la pertinencia social, esta expresa que el programa se orienta al desarrollo socioeconómico sostenible, al fortalecimiento de la identidad

cultural de la sociedad cubana, al logro de los objetivos de la formación integral de los futuros especialistas y a la atención de los ideales de justicia y equidad social que caracterizan nuestro sistema social.<sup>20</sup>

En la presente investigación se entrevistó a una parte de los pacientes y familiares que se encontraban recibiendo los servicios de la especialidad en el cuerpo de guardia, consulta externa y que estaban ingresados en las salas del servicio, realizándose un total de 56 entrevistas, 36 en el Hospital Universitario Clínico Quirúrgico “Lucia Iñiguez Landín”, 10 en el Hospital Universitario “Vladimir Ilich Lenin” y 10 en el Hospital Universitario Pediátrico Provincial “Octavio de la Concepción y de la Pedraja”.

La encuesta a los pacientes fue un proceso muy gratificante ya que los resultados son alentadores, de muy bien en todos los acápites, (cuadro XVI) destacándose en la opinión individual la satisfacción con la calidad de la atención médica recibida en la especialidad 4,63; además de la opinión sobre la atención médica en consulta externa con 4,61 y reciben igual percepción de calidad de 4,57 con respecto a la atención brindada por el médico en el pase de visitas y la atención en relación a los procedimientos, estudios y/o investigaciones que se le realizaron para el diagnóstico. El índice relativo muestra que se repetiría este resultado en cerca del 89% de encuestados en un estudio similar a este.

Cuando se analizan las prioridades grupales aparecen las mismas coincidiendo con los promedios individuales y llama la atención cómo lo menos importante resulta la solución a sus problemas de salud durante el ingreso, lo que el autor considera se deba a la larga estadía de algunas enfermedades oftalmológicas.

En cuanto a las preguntas finales de la encuesta que se referían a dificultades que ellos identificaban se refirieron a lograr una mejor organización en consulta externa y cuerpo de guardia, lograr la estancia del médico en sala y la estabilidad de medicamentos de farmacia.

Según la opinión de nuestros pacientes los resultados son halagüeños, pero nunca se puede pensar que es suficiente y los profesionales deben ser capaces de hacer que el resultado del paciente sea lo más importante de la labor como especialista

Cuadro XVI. Opiniones de pacientes y familiares sobre la calidad de la atención.

Especialidad Oftalmología. Provincia Holguín. Año 2017.

<b>Criterios</b>	<b>Media</b>	<b>IR</b>	<b>IP</b>
Opinión sobre la atención médica recibida por el médico de guardia	4,38	0,87	0,84
Opinión sobre la atención médica recibida desde su ingreso	4,41	0,88	0,85
Opinión sobre la atención brindada por el médico en el pase de visitas	4,57	0,91	0,89
Opinión sobre la comunicación del médico con los pacientes	4,48	0,89	0,87
Opinión sobre la satisfacción con la participación de los residentes en su atención	4,39	0,87	0,85
Opinión sobre la solución a sus problemas de salud durante el ingreso	4,30	0,86	0,83
Opinión sobre la atención médica en consulta externa	4,61	0,92	0,90
Opinión sobre la atención en relación a los procedimientos, estudios y/o investigaciones que se le realizaron en relación con el diagnóstico	4,57	0,91	0,89
Opinión sobre la calidad de la atención médica recibida en la especialidad	4,63	0,92	0,91
Promedio de la dimensión	4,48	0,89	0,87

n=56

Leyenda: **IR:** Índice Relativo. **IP:** Índice de Posición. Alfa de Cronbach: 0,95

Se identificaron en el estudio de la especialidad Oftalmología, al comparar con las variables del patrón de la Junta de Acreditación Nacional para las especialidades de postgrado, las siguientes debilidades y fortalezas.

Debilidades

- No tiene Profesor Titular ni Doctor en Ciencias en el claustro.
- No hay Profesor Auxiliar en el escenario Hospital Universitario Pediátrico “Octavio de la Concepción y de la Pedraja”.

- Insuficiente cantidad de Profesores Auxiliares y Especialistas en Segundo Grado.
- Ningún profesor tiene categorías investigativas.
- La caracterización de los escenarios docentes recibe una evaluación de bien.
- Los directivos de los escenarios de formación evalúan de bien la calidad del proceso de formación de los especialistas.
- Los criterios sobre la Acreditación de Especialidades de Postgrado muestran desconocimiento del programa, a pesar de evaluar su utilidad.

Fortalezas:

- Experiencia institucional en la formación de postgrado, conocimiento del programa y evaluaciones docentes satisfactorias por más de 10 años.
- Todos los profesores son miembros de Capítulos de Sociedades Científicas.
- Todos los profesores participan en la actividad investigativa.
- Casi la totalidad de los profesores participan en tribunales de exámenes, asesoría y tutoría de trabajos de terminación de especialidad.
- A todos los residentes se les asigna tutor de la especialidad.
- Se aprueba por el Consejo Científico y el Comité de Ética el proyecto y el trabajo de terminación de residencia a la totalidad de los residentes.
- Los especialistas con menos de 5 años de graduados consideran que es buena la calidad del proceso de formación, competencia y desempeño.
- La eficiencia horizontal y vertical se encuentra por encima del 80 % en los últimos 5 cursos académicos.
- Se forman especialistas extranjeros con nuestro programa de la especialidad.
- La población está satisfecha con la atención médica recibida por los profesionales de la especialidad.

## **CONCLUSIONES**

- Se identificaron los antecedentes históricos del desarrollo del postgrado en la formación académica de las especialidades investigadas.
- Se evaluaron los indicadores de calidad de las especialidades Dermatología y Oftalmología con respecto al patrón de calidad de la Junta de Acreditación Nacional para la acreditación en las especialidades.
- Se identificaron las fortalezas y debilidades en las especialidades Dermatología y Oftalmología.

## **RECOMENDACIONES**

- Publicar los resultados de la presente investigación.



## REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

1. Cuba: Ministerio de Educación Superior. Resolución 132-04. Reglamento de Postgrado. La Habana: MES; 2004.
2. Hatim Ricardo A, Gómez Padrón. El Modelos dominantes de postgrado y modelo alternativo en América. Literatura básica Módulo de Postgrado. Material de estudio de la Maestría de Educación Médica. La Habana; 2012.
3. Salas Perea RS, Díaz Hernández L, Pérez Hoz G. Evaluación y certificación de las competencias laborales en el Sistema Nacional de Salud en Cuba. Educ Med Super 2014 [citado 02 May 2016]; 28(1):50-64. Disponible en: [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0864-21412014000100007](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21412014000100007)
4. Informe General presentado a la visita de la Junta de Acreditación Nacional por la Rectora de la UCMHO; 2015
5. Manzo Rodríguez L, Rivera Michelena N, Rodríguez Orozco A. La educación de postgrado y su repercusión en la formación del profesional iberoamericano. Educ Med Super. 2006 [citado 25 May 2016]; 20 (3) Disponible en: [http://www.bvs.sld.cu/revistas/ems/vol20\\_03\\_06/ems09306.htm](http://www.bvs.sld.cu/revistas/ems/vol20_03_06/ems09306.htm)
6. Fernández González A, Núñez Jover J. Postgrado y desarrollo: la experiencia cubana. Módulo de Postgrado. Material de estudio de la Maestría de Educación Médica, La Habana, 2012.
7. Balmaseda Neyra O, Castro Lamas J, Polaino de los Santos C, Hernández Falcón D. Contribución del postgrado al desarrollo local: la experiencia cubana. Congreso Universidad. (6-10 Oct 2013) La Habana
8. Baute Álvarez LM, Iglesias León M. Sistematización de una experiencia pedagógica: la formación del profesorado universitario. Rev. Pedag Univ. 2011 [citado 8 Abril 2016]; 16(1):36-49. Disponible en: <http://cvi.mes.edu.cu/peduniv/index.php/peduniv/article/view/60>
9. Salas Perea. La calidad en el desarrollo profesional: avances y desafíos. Rev Cubana Educ Med Super 2000 [citado 8 Ene 2016]; 14 (2): Disponible en: [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S086421412000000200003](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S086421412000000200003)
10. Vargas Salazar G.IV Encuentro de redes universitarias y universitarias y consejos de rectores consejos de rectores. Buenos Aires; 2011

11. Papalois V. Formación, educación, acreditación y desarrollo profesional en cirugía en Europa: perspectiva de la Unión Europea de Médicos Especialistas (UEMS). *Cir Esp* 2017 [citado 4 Abril 2017]; 95 (4): 131-4. Disponible en: <http://www.elsevier.es/es-revista-cirugia-espanola-36epubS0009739X17300507>
12. Irigoín M, Vargas F. Competencias, fases y aplicación. En: *Competencia laboral: manual de conceptos, métodos y aplicaciones en el sector salud*. Montevideo: CINTERFOR-OPS; 2012.p. 252.
13. Cuba: Ministerio de Educación Superior. Reglamento de la Educación de Posgrado de la República de Cuba. EMPSES; 1996.
14. Gálvez M. El talento invisible: historia de la certificación y recertificación de especialidades en Chile. *Rev Chil Radiol*. 2016 [citado 22 Oct 2016]; 22:1. Disponible en: <http://www.elsevier.es/es-revista-revista-chilena-radiologia-222-articulo-el-talento-invisible-historia-certificacion-S0717201X16000129>
15. Valencia Castro J, Pérez Solís C, Jiménez Martínez MA. Innovación en procesos de acreditación de especialidades médicas. *Investigación en Educación Médica*. 2016 [citado 22 Sept 2016]; 5 (18): Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=349745408016>
16. Méndez Fregozo E. La pertinencia como requisito para la calidad en educación superior. La planeación institucional y el compromiso como condición esencial para el desarrollo del posgrado. *Revista Iberoamericana de Educación, California*, Vol. 36, Nº. 3, 2005; ISSN-e 1681-5653. [citado 02 Sept 2016] Disponible en <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3158806>
17. Llanio G, Dopico I, Surós E. La evaluación del impacto de los procesos de Acreditación. Variables e indicadores. *Rev. Pedag.* 2011; 16(1):12-16.
18. Cuba: Ministerio de Educación Superior. Sistema Universitario de Programas de Acreditación (SUPRA). Resolución Ministerial No. 150/1999.
19. Cuba: Ministerio de Educación Superior. Junta de Acreditación Nacional. Sistema de Evaluación y Acreditación de Maestrías; 2014.
20. Cuba: Ministerio de Educación Superior. Sistema de Evaluación y Acreditación de Especialidades de Postgrado (SEA-EP). Junta de Acreditación Nacional. Resolución 307/15. La Habana; 2015.

21. Noda Hernández M, Surós Reyes E. El papel de la evaluación y acreditación de programas e instituciones en el contexto de la innovación universitaria. 10mo Congreso Internacional de Educación Superior. 14-19 Junio 2016; La Habana.
22. Otero Iglesias J, Pérez Díaz T; Alemañy Pérez E. Una aproximación de las variables a tener en cuenta para la confección de un sistema de acreditación y evaluación de Especialidades. Rev. haban cienc méd. 2008 ene.-mar [citado 02 Sept 2016]; 7(1): Disponible en: [http://bvs.sld.cu/revistas/rhab/rhcm\\_vol\\_7num\\_1/rhcm23108.htm](http://bvs.sld.cu/revistas/rhab/rhcm_vol_7num_1/rhcm23108.htm)
23. Dias Sobrinho .Calidad, pertinencia y responsabilidad social de la universidad latinoamericana y caribeña. Cap 3; 2007. [citado 02 Mar 2016] Disponible en [http://www.oei.es/historico/salactsi/CAPITULO\\_03\\_Dias\\_Sobrinho.pdf](http://www.oei.es/historico/salactsi/CAPITULO_03_Dias_Sobrinho.pdf).
24. Adolfo Stubrin E, Martín L, González E, Espinosa OGoergen P. Pertinencia y responsabilidad social, CDROM Tendencias de la Educación Superior en América Latina y el Caribe. 2000. [citado 02 Mar 2016] Disponible en: [http://www.unesco.org.ve/index.php?option=com\\_content&view=article&id=455:pe rtinencia-y-responsabilidad-social-universitaria&catid=19&Itemid=401&lang=es](http://www.unesco.org.ve/index.php?option=com_content&view=article&id=455:pe rtinencia-y-responsabilidad-social-universitaria&catid=19&Itemid=401&lang=es)
25. Estándares globales de la WFME para la mejora de calidad. Educ. méd. 2004 Sep [citado 04 Sept 2016]; 7(Suppl 2): 39-52. Disponible en: [http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S157518132004000500008&Ing=es](http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S157518132004000500008&Ing=es).
26. Educación Superior una sociedad mundializada. Sector de educación. Documento de posición. UNESCO 2003. [www.unesco.org](http://www.unesco.org).
27. Duré MI, Daverio D, Dursi C, Riquelme E, Attme de Ceballos I, Pellejero C. Hacia la consolidación de un sistema articulado en la acreditación de la formación de posgrado de carreras de salud en Argentina. Inv Ed Med 2017 [citado 2 Marzo 2017]; 6(22):e24. Disponible en: <http://www.elsevier.es/es-revista-investigacion-educacion-medica-343-articulo-hacia-consolidacion-un-sistema-articulado-S2007505717300601>
28. Hamui Sutton A, de la Cruz Flores G, Ramírez de la Roche OF, Lavalle Montalvo C, Vilar Puig Construcción y validación de un instrumento para evaluar ambientes clínicos de aprendizaje en las especialidades médicas. Gaceta Médica de

México.2013 [citado 22 Ene 2016]; 149(4):394-405. Disponible en: <http://www.medigraphic.com/pdfs/gaceta/gm-2013/gm134b.pdf>

29. Blasco Blasco M, Atenza Fernández J. Ampliando la profesionalización de la salud pública: la formación especializada multiprofesional. Gac Sanit. 2015. [citado 22 Ene 2016]; 29(2):81-3. Disponible en: <http://www.gacetasanitaria.org/es/ampliando-profesionalizacion-salud-publica-formacion/articulo/S0213911114002131/>

30. Horruitiner Silva P. El modelo de acreditación de carreras de la educación superior cubana. Rev. educ. sup. 2007 [citado 10 Ene 2016]; 36(144): [aprox. 20p]. Disponible en: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S018527602007000400008](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S018527602007000400008)

31. Organización Panamericana de la Salud. Calidad Educativa en la acreditación de Programas de formación de especialistas y en la Certificación Profesional. Programa de desarrollo de recursos humanos; 2000

32. Pires S, Lemaitre MJ. Sistemas de acreditación y evaluación de la educación superior en América Latina y el Caribe. [CD-ROM]; 2008.

33. UNESCO. Declaración final de la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior en el siglo XXI: visión y acción. París; 1998.

34. Días Sobrinho, J. Acreditación de la educación superior en América Latina y el Caribe. En: La Educación Superior en el Mundo 2007.

35. Chile: Comisión Nacional de Acreditación. Criterios de evaluación para acreditación de especialidades médicas. Resolución exenta N° DJ 001-4; 2014. [citado 20 Nov 2016] Disponible en: <https://www.cnachile.cl/.../Criterios-de-Evaluación-para-la-Acreditación-de-Especialidades-Médicas.pdf>

36. Colombia: Ministerio de Educación Nacional. Consejo Nacional de Acreditación. Lineamientos para acreditación de especialidades médicas; 2016. [citado 02 Dic 2016] Disponible en: [www.mineducacion.gov.co/.../articles-358303\\_Acuerdo\\_3\\_medico\\_lineamientos.pdf](http://www.mineducacion.gov.co/.../articles-358303_Acuerdo_3_medico_lineamientos.pdf)

37. Argentina. Documentos Marco de Referencia de Especialidades; 2015. [citado 12 Nov 2016] Disponible en: [www.msal.gob.ar/.../documentos-marco-de-referencia-de-especialidades](http://www.msal.gob.ar/.../documentos-marco-de-referencia-de-especialidades)
38. Valdez-García(a) JE, Valdez-García (b) JE, Olivares Olivares SL, López Cabrera MV. Evaluación de la calidad de los programas de especialidad en oftalmología en México. *Inv Edu Med [Serie en Internet]* 2017. [citado 2 Marzo 2017]; 6(22): [aprox. 1 p.]. Disponible en: [www.elsevier.es/es-revista-investigacion-educacion-medica-343-articulo-evaluacion-calidad-los-programas-especialidad-S2007505717300716](http://www.elsevier.es/es-revista-investigacion-educacion-medica-343-articulo-evaluacion-calidad-los-programas-especialidad-S2007505717300716)
39. Benítez S., Andrades P., Danilla S., Erazo C., Sepúlveda S., Figueroa M. Evaluación de Programa de Especialidad de Cirugía Plástica, Reparadora y Estética de la Universidad de Chile. Visión de los últimos 6 años por egresados. *Rev. Chilena de Cirugía [Serie en Internet]* 2012 Diciembre. [citado 28 Sept 2016] 64(6): 523-527. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-40262012000600005>
40. Cuba: Ministerio de Educación Superior. Sistema Universitario de Programas de Acreditación: Reglamento de la Junta de Acreditación Nacional. Resolución no. 134/2004. La Habana; 2004.
41. Cuba: Ministerio de Educación Superior. Junta de Acreditación Nacional. Sistema de Evaluación y Acreditación de Instituciones Educación Superior (SEA-IES). La Habana; 2014.
42. Intervención de la Comisión Evaluadora Externa a la UCMH en la presentación del Rector. ISCBP "Victoria de Girón". La Habana; 2014.
43. Objetivos de Trabajo del Partido Comunista de Cuba aprobados por la Conferencia Nacional. La Habana; 2012.
44. Cuba: Ministerio de Educación Superior. Junta de Acreditación Nacional. Sistema de Evaluación y Acreditación de Instituciones Educación Superior (SEA-IES). La Habana; 2014.
45. Cuba: Ministerio de Educación Superior. Junta de Acreditación Nacional. Resolución Ministerial No. 100/2000.
46. Cuba: Ministerio de Educación Superior. Reglamento de la Junta de Acreditación Nacional. Resolución Ministerial No. 134/2004.

47. Surós E, Espi N. Perfeccionamiento del sistema de evaluación y acreditación de maestrías. Selección de ponencias presentadas en Universidad; 2010.
48. Daigre ML, Muñoz A, Saint-Pierre E. Programa de formación de especialistas y subespecialistas.2014 [citado 22 ene 2016]; disponible en: [http://www.dipres.gob.cl/574/articles-141233\\_r\\_ejecutivo\\_institucional.pdf](http://www.dipres.gob.cl/574/articles-141233_r_ejecutivo_institucional.pdf)
49. Simoneau R. La evaluación institucional: conceptos teóricos. Academia de Evaluación Institucional. Documentos de trabajo; 2002.
50. Rodríguez A. Calidad de la Educación Superior. El sistema de evaluación y acreditación en la Universidad Mayor de San Simón de Cochabamba, Bolivia. En: Conferencia Regional sobre políticas y estrategias para la transformación de la Educación Superior en América Latina y el Caribe. La Habana: CRESALC/MES; 1996.
51. González González J. Esquemario Epistemológico de evaluación-planeación. Colección "CERTIFICACIÓN". México, 2008 3
52. Díaz -Canel Bermúdez M. Participación de Miguel Díaz -Canel Bermúdez en Mesa Redonda. [Internet] 2010 Septiembre [citado 11 Oct 2016].Disponible en: <http://mesaredonda.cubadebate.cu/categoria/mesa-redonda/>
53. García M, Pino M. Sistema de evaluación y acreditación en la educación superior cubana: Un modelo para la gestión de la calidad. Rev. Atenas. 2013[citado 11 Oct 2016]; 4(21) .Disponible en: <http://atenas.mes.edu.cu/index.php/atenas/article/view/27/html>
54. Borges Oquendo Lourdes de la C. Modelo de evaluación del impacto del postgrado académico en los docentes de la Facultad de Ciencias Médicas "Calixto García". (Tesis). La Habana. Universidad de Ciencias Médicas; 2014.
55. Díaz Rojas P. Metodología de evaluación del impacto de la Maestría en Educación Médica sobre el egresado en la Universidad de Ciencias Médicas de Holguín. (Tesis). La Habana. Universidad de Ciencias Médicas; 2015.
56. de la Hoz G. Índice de posición: una herramienta para evaluar competencias socioprofesionales de los profesores universitarios. Revista Academia Libre, Universidad Libre - Barranquilla, 2010; 7(8):73-81.

57. Piergiorgio C. Metodología y técnicas de investigación social. Madrid, España: McGraw Hill; 2003.
58. Pagano RR. Capítulo 6. Correlación. En: Estadística para las ciencias del comportamiento. 7ma ed. México: Thomson; 2006. p. 103-128.
59. Aguirre Ulloa Z. Historia de la Dermatología en Holguín; 2017
60. Sera Velázquez S. Historia de la Oftalmología en Holguín; 2017
61. Revista X Aniversario Hospital V. I. Lenin. 1975.
62. Popov G. Marrero E. Ulcera Grave de la córnea. Boletín Hospital V.I.Lenin. 1968, 1 (5-6).
63. Martínez Barrera A. Sistema de acciones para el perfeccionamiento de las competencias docentes del claustro de profesores de Oftalmología. (Tesis). Holguín: Universidad de Ciencias Médicas; 2012.
64. Cuba: Educación Médica Superior. Categoría Docente. Resolución 128. 2006.

## **BIBLIOGRAFÍAS CONSULTADAS**

- Asamblea General de la Asociación Médica Mundial, Pilanesberg, Sudáfrica, Octubre 2006. [citado 20 Ene 2016]. Disponible en: <http://www.wma.net/s/policy/e15.htm>
- Asociación Dominicana para el Autoestudio y la Acreditación. Guía de criterios e indicadores para la evaluación de instituciones de Educación Superior en la República Dominicana. Santo Domingo:ADAAC; 2001
- Borroto Cruz Eugenio Radamés, Salas Perea Ramón Syr, Díaz Rojas Pedro Augusto. A new model of medical training at the University Barrio Adentro, Bolivarian Republic of Venezuela. Educ Med Super [revista en la Internet]. 2010 Mar [citado 22 Nov 2015]; 24(1): 111-135. Disponible en: [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0864-21412010000100013&lng=es](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21412010000100013&lng=es).
- Cáceres Diéguez A, Cruz Baranda SS. Superación profesional en la atención primaria de salud: una estrategia didáctica propiciadora de estilos de vida saludables. MEDISAN. 2011 [citado 21 Nov 2015]; 15(1): [aprox. 8 p.]. Disponible en: [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1029-30192011000100018](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1029-30192011000100018)
- Declaración de Granada, 2001. Educación Médica. 2002;5(1):9-11.
- Declaración de Rancho Mirage, 1997. Educ Med Super. 2000;14(1):97-100.
- Declaración de Santa Fe de Bogotá, 1995. En: Curso Introductorio. Maestría en Educación Médica. [CD-ROM]. La Habana: GIESP-CDS; 2005.
- Declaración de Sevilla, 2002. I Cumbre Iberoamericana de Medicina Familiar. Sociedad Española de Medicina Familiar y Comunitaria. [citado 20 Mar 2007]. Disponible en: [http://www.pacap.net/es/publicaciones/pdf/comunidad/5/documentos\\_declaracion.pdf](http://www.pacap.net/es/publicaciones/pdf/comunidad/5/documentos_declaracion.pdf)
- Federación Mundial para la Educación Médica. Informe del Grupo de Trabajo de la para la Definición de Estándares Internacionales para la Educación Médica de Pregrado. Copenhague, 14-16 de octubre de 1999. Educación Médica. 2000;3(4):158-69.



- Fernández González A, Nomes Jover J. Postgrado y Desarrollo: La Experiencia Cubana
- Gutiérrez, La Universidad desde el Renacimiento hasta el Siglo XIX. En Reflexiones Universitarias. Universidad: Historia e Investigación. Publicaciones Universidad Central, Bogotá 1986, pp. 65-92
- Herrera H. Calidad de la Educación Superior. En: Conferencia Regional sobre Políticas y Estrategias para la Transformación de la Educación Superior en América Latina y el Caribe. La Habana: CRESALC/MES;1996.
- Laferté Trebejo LA, Barroso Scull LP. El desempeño y la superación profesional de los docentes del perfil de gestión de información en salud de la carrera de licenciatura en tecnología. Educ Med Super 2009 [citado 8 Ene 2010]; 23(2): [aprox. 12 p.]. Disponible en: [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0864-21412009000200007](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21412009000200007)
- Manual de Acreditación para carreras de Ingeniería en la República Argentina. 2002.
- Naranjo Mesa V. Misión de la universidad moderna ante la sociedad. : Revista Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, ISSN 0120-3886, Vol. 9, Nº. 38, 1963, págs. 48-54. Disponible en: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5212488>
- Organización Panamericana de la Salud. Gestión de calidad en la educación médica: Una propuesta de evaluación total. Washington DC: OPS; 1994.
- Pérez La O. Julio, Algunas reflexiones sobre aspectos conceptuales de la Educación de postgrado. Dirección de postgrado del Ministerio de Educación Superior. La Habana, 22 de Julio de 1996.
- Trinidad H. Evaluación institucional y calidad académica: resistencia y construcción. En: Conferencia Regional sobre Políticas y Estrategias para la Transformación de la Educación Superior en América Latina y el Caribe. La Habana: CRESALC/MES; 1996.
- Vela, Juan. La nueva universidad: necesidad histórica y responsabilidad social. Conferencia de apertura del Congreso Universidad 2008. Teatro Karl Marx, febrero de 2008, Cuba

- Walton HL. Proceedings of the World Summit on Medical Education. Medical Education. 1993; 28(Supp 1):140-9.
- World Federation for Medical Education. World Conference on Medical Education. Report, Edingurgh 7-12 August; 1988.
- World Health Organization. Ministerial Consultation for Medical Education in Europe. The Lisboa Initiative; 1998.

## ANEXO I

### Encuesta a docentes.

Estimado Profesor (a.):

El presente cuestionario tiene como objetivo obtener información acerca de la situación actual en su especialidad, en correspondencia con el patrón de calidad de la Junta Nacional de Acreditación en el postgrado académico. Usted, como profesor, nos puede brindar información esencial para esta investigación por lo que le solicitamos sus valoraciones las que contribuirán a que su especialidad transite hacia la evaluación externa del proceso de acreditación. Los resultados de este cuestionario son confidenciales y agradecemos por adelantado su cooperación. Muchas gracias.

Centro de trabajo \_\_\_\_\_

Sexo \_\_\_\_\_ Edad \_\_\_\_\_

Profesión \_\_\_\_\_ Especialidad \_\_\_\_\_

Años de graduado como especialista. \_\_\_\_\_

Cargo que ocupa: \_\_\_\_\_

Especialidad de Segundo Grado Sí \_\_\_ No \_\_\_

Doctor en Ciencias SI \_\_\_ No \_\_\_

Categoría docente \_\_\_\_\_ Categoría investigador \_\_\_\_\_

Maestría Sí \_\_\_ No \_\_\_ ¿Cuál? \_\_\_\_\_

Asignaturas que imparte: \_\_\_\_\_ (Tiempo impartiendo \_\_\_\_\_)

Especialidades que imparte: \_\_\_\_\_ (Tiempo impartiendo \_\_\_\_\_)

Imparte asignaturas del Pregrado \_\_\_\_\_. Cuales \_\_\_\_\_

1. ¿Cuántos trabajos ha presentados en eventos científicos en los últimos cinco años? Escriba la cantidad según corresponda.

\_\_\_\_ a nivel internacional

\_\_\_\_ a nivel territorial

\_\_\_\_ a nivel nacional

\_\_\_\_ a nivel provincial

\_\_\_\_ a nivel local

Caracterización de las especialidades Dermatología y Oftalmología por el patrón de calidad...

2-¿Cuántos premios, títulos, condecoraciones, medallas, distinciones, homenajes, avales sobre el desempeño y otros recibidos en los últimos cinco años? Escriba la cantidad según corresponda.

\_\_\_a nivel internacional.

\_\_\_a nivel territorial

\_\_\_a nivel nacional

\_\_\_a nivel provincial

\_\_\_a nivel local

3- ¿Pertenece a algún capítulo de sociedades científicas? SI\_\_\_ No\_\_\_

Si la respuesta es afirmativa, diga en cuantas sociedades participa. \_\_\_\_\_

4- ¿Ha participado en tutoría, asesorías y tribunales de exámenes en los últimos cinco años? SI\_\_\_ No\_\_\_. Si la respuesta es afirmativa, Marque una (x) según corresponda.

\_\_\_ Tutoría de memorias escritas del trabajo profesional final de la especialidad.

\_\_\_Asesoría de memorias escritas del trabajo profesional final de la especialidad.

\_\_\_Tribunales de exámenes.

5.- Marque según corresponda su opinión sobre las condiciones y medios de su escenario laboral. (E: excelente, MB: muy bien, B: bien, R: regular, M: mal)

Escenario Laboral	E	MB	B	R	M
Condiciones de las instalaciones					
Equipamiento					
Instrumental					
Medicamentos					
Material gastable					
Mobiliario clínico					
Mobiliario no clínico					
Material de aseo e higiene					
Material docente					
Bibliografía impresa y/o digital					

6. ¿Se forman estudiantes extranjeros en su especialidad? Si. \_\_\_ No, \_\_\_

7. ¿Se han graduado estudiantes extranjeros en su especialidad? Si. \_\_\_ No, \_\_\_

Caracterización de las especialidades Dermatología y Oftalmología por el patrón de calidad...

8- Del Programa de Acreditación de especialidades de postgrado de la de la Junta Nacional de Acreditación conteste:

<b>Aspectos a contestar</b>	<b>Totalmente</b>	<b>Parcialmente</b>	<b>No conozco</b>
¿Conoce el programa de acreditación de especialidades de postgrado?			
¿Ha recibido preparación sobre el proceso de acreditación postgraduada de la especialidad?			
¿Considera importante alcanzar la acreditación para la formación postgraduada en su especialidad?			
¿Considera que alcanzar la acreditación para la formación postgraduada en su especialidad mejorara la calidad de la atención que se brinda por la especialidad?			
¿Considera que la población se beneficiara con la acreditación de su especialidad?			
¿Siente que existe interés y apoyo institucional para lograr la acreditación de su especialidad?			
¿Has intervenido en algún proceso de acreditación?			

## ANEXO II

### Encuesta a empleadores

Estimado Directivo:

El presente cuestionario tiene como objetivo obtener información acerca de la situación actual del proceso de formación de especialistas en su institución, en correspondencia con el patrón de calidad de la Junta Nacional de Acreditación en el postgrado académico. Usted, como Directivo nos puede brindar información esencial para esta investigación, por lo que le solicitamos sus valoraciones las que contribuirán a que su especialidad transite hacia la evaluación externa del proceso de acreditación. Los resultados de este cuestionario son confidenciales y agradecemos por adelantado su cooperación. Muchas gracias.

Centro de trabajo \_\_\_\_\_

Sexo \_\_\_\_\_ Edad \_\_\_\_\_

Profesión \_\_\_\_\_ Especialidad \_\_\_\_\_

Años de graduado como especialista. \_\_\_\_\_

Cargo que ocupa: \_\_\_\_\_

Tiempo que lleva en el cargo \_\_\_\_\_

Especialidad de Segundo Grado Sí \_\_\_ No \_\_\_

Doctor en Ciencias SI \_\_\_ No \_\_\_

Categoría docente \_\_\_\_\_ Categoría investigador \_\_\_\_\_

Maestría Sí \_\_\_ No \_\_\_ ¿Cuál? \_\_\_\_\_

Asignaturas que imparte \_\_\_\_\_ (Tiempo impartiendo \_\_\_\_\_)

Especialidades que imparte: \_\_\_\_\_ (Tiempo impartiendo \_\_\_\_\_)

Imparte asignaturas del Pregrado \_\_\_\_\_. Cuales \_\_\_\_\_

1- Del proceso de formación de especialistas de postgrado conteste las siguientes interrogantes:

-¿Se presentan y aprueban los proyectos de trabajo de terminación de la residencia, tutores y asesores de los residentes en el consejo científico de la unidad? Sí \_\_\_ No \_\_\_

-¿Participa usted en la constitución y/o aprobación de los tribunales de exámenes para residentes? Sí \_\_\_ No \_\_\_

-¿Analiza usted sistemáticamente el proceso de formación de especialidades de postgrado? Sí \_\_\_ No \_\_\_. Si responde afirmativamente diga: Dónde: \_\_\_\_\_ Periodicidad: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_.

Caracterización de las especialidades Dermatología y Oftalmología por el patrón de calidad...

2- Marque según corresponda su opinión sobre las condiciones y medios de su escenario laboral. (**E**: excelente, **MB**: muy bien, **B**: bien, **R**: regular, **M**: mal)

<b>Escenario Laboral</b>	<b>E</b>	<b>MB</b>	<b>B</b>	<b>R</b>	<b>M</b>
Condiciones de las instalaciones					
Equipamiento					
Instrumental					
Medicamentos					
Material gastable					
Mobiliario clínico					
Mobiliario no clínico					
Material de aseo e higiene					
Material docente					
Bibliografía impresa y/o digital					

3- Marque según corresponda su valoración como Directivo sobre los siguientes aspectos. (**E**: excelente, **MB**: muy bien, **B**: bien, **R**: regular, **M**: mal)

<b>Aspectos a valorar</b>	<b>E</b>	<b>MB</b>	<b>B</b>	<b>R</b>	<b>M</b>
Calidad del proceso de formación de especialistas					
Competencia y desempeño de los médicos vía directa que recibe.					
Competencia y desempeño de los médicos vía normal que recibe					
Competencia y desempeño de los graduados de especialistas que recibe					
Competencia y desempeño de los graduados de especialistas que egresan de su institución.					
Satisfacción de la población sobre la calidad de atención que brinda el servicio.					

4- Mencione las insatisfacciones que tiene sobre el proceso de formación de especialistas en su institución.

---



---



---



---



---

## Caracterización de las especialidades Dermatología y Oftalmología por el patrón de calidad...

5- Del Programa de Acreditación de especialidades de postgrado de la de la Junta Nacional de Acreditación conteste:

<b>Aspectos a contestar</b>	<b>Totalmente</b>	<b>Parcialmente</b>	<b>No conozco</b>
¿Conoce el programa de acreditación de especialidades de postgrado?			
¿Ha recibido preparación sobre el proceso de acreditación postgraduada de la especialidad?			
¿Considera importante alcanzar la acreditación para la formación postgraduada en su especialidad?			
¿Considera que alcanzar la acreditación para la formación postgraduada en su especialidad mejorara la calidad de la atención que se brinda por la especialidad?			
¿Considera que la población se beneficiara con la acreditación de su especialidad?			
¿Siente que existe interés y apoyo institucional para lograr la acreditación de su especialidad?			
¿Has intervenido en algún proceso de acreditación?			



### ANEXO III

#### Encuesta a especialistas de menos de 5 años de graduados.

Estimado Doctor (a).

El presente cuestionario tiene como objetivo obtener información acerca de la situación actual en su especialidad, en correspondencia con el patrón de calidad de la Junta Nacional de Acreditación en el postgrado académico. Usted, como especialista recién graduado, nos puede brindar información esencial para esta investigación por lo que le solicitamos sus valoraciones las que contribuirán a que su especialidad transite hacia la evaluación externa del proceso de acreditación. Los resultados de este cuestionario son confidenciales y agradecemos por adelantado su cooperación. Muchas gracias.

Centro de trabajo \_\_\_\_\_

Sexo \_\_\_\_\_ Edad \_\_\_\_\_

Profesión \_\_\_\_\_ Especialidad \_\_\_\_\_

Años de graduado como especialista. \_\_\_\_\_

Cargo que ocupa: \_\_\_\_\_

Especialidad de Segundo Grado Sí \_\_\_ No \_\_\_

Doctor en Ciencias SI \_\_\_ No \_\_\_

Categoría investigador \_\_\_\_\_

Maestría Sí \_\_\_ No \_\_\_ ¿Cuál? \_\_\_\_\_

1. ¿Cuántos Trabajos a presentados en eventos científicos en los años que lleva graduado en esta especialidad? Escriba la cantidad según corresponda.

\_\_\_ a nivel internacional

\_\_\_ a nivel territorial

\_\_\_ a nivel nacional

\_\_\_ a nivel provincial

\_\_\_ a nivel local

2-¿Cuantos premios, títulos, condecoraciones, medallas, distinciones, homenajes, avales sobre el desempeño y otros a recibidos en los años que lleva graduado en esta especialidad? Escriba la cantidad según corresponda

\_\_\_ a nivel internacional

\_\_\_ a nivel territorial

\_\_\_ a nivel nacional

\_\_\_ a nivel provincial

\_\_\_ a nivel local

3- ¿Pertenece a algún capítulo de sociedades científicas? SI \_\_\_ No \_\_\_

Si la respuesta es afirmativa, diga en cuantas sociedades participa. \_\_\_\_\_

4- ¿Ha participado en tutoría, asesorías y tribunales de exámenes en los años que lleva graduado en esta especialidad? SI \_\_\_ No \_\_\_

## Caracterización de las especialidades Dermatología y Oftalmología por el patrón de calidad...

Si la respuesta es afirmativa, escriba según corresponda

\_\_\_ Tutoría de memorias escritas del trabajo profesional final de la especialidad.

\_\_\_ Asesoría de memorias escritas del trabajo profesional final de la especialidad.

\_\_\_ Tribunales de exámenes.

5-Marque según corresponda su opinión sobre las condiciones y medios de su escenario laboral. (E: excelente, MB: muy bien, B: bien, R: regular, M: mal)

Escenario Laboral	E	MB	B	R	M
Condiciones de las instalaciones					
Equipamiento					
Instrumental					
Medicamentos					
Material gastable					
Mobiliario clínico					
Mobiliario no clínico					
Material de aseo e higiene					
Material docente					
Bibliografía impresa y/o digital					

6-¿Cómo residente de la especialidad se le asignó tutor para su formación como especialista? Sí\_\_No\_\_. Si responde afirmativamente diga ¿Fue uno de los profesores de su especialidad? Sí\_\_ No\_\_.

7- Del proyecto de trabajo de terminación de la residencia responda las siguientes interrogantes:

-¿Se presentó y aprobó en el consejo científico de la institución? Sí\_\_ No\_\_.

-¿Se presentó y aprobó en el comité de ética de la institución? Sí\_\_ No\_\_.

-¿Se te evaluó el cumplimiento del cronograma mensualmente? Sí\_\_ No\_\_.

8-Marque según corresponda su opinión sobre los siguientes aspectos durante la formación como especialista. (E: excelente, MB: muy bien, B: bien, R: regular, M: mal)

Aspectos de la formación como especialista	E	MB	B	R	M
Calidad de la docencia recibida					
Habilidades adquiridas (Modos de actuación)					
Competencias adquiridas (Conocimientos)					
Preparación para el desempeño profesional (Habilidades específicas de la profesión)					
Influencia en el desarrollo de cualidades personales necesarias para el trabajo profesional					
Prestigio del servicio					

Caracterización de las especialidades Dermatología y Oftalmología por el patrón de calidad...

9-Del Programa de Acreditación de especialidades de postgrado de la de la Junta Nacional de Acreditación conteste:

<b>Aspectos a contestar</b>	<b>Totalmente</b>	<b>Parcialmente</b>	<b>No conozco</b>
¿Conoce el programa de acreditación de especialidades de postgrado?			
¿Ha recibido preparación sobre el proceso de acreditación postgraduada de la especialidad?			
¿Considera importante alcanzar la acreditación para la formación postgraduada en su especialidad?			
¿Considera que alcanzar la acreditación para la formación postgraduada en su especialidad mejorara la calidad de la atención que se brinda por la especialidad?			
¿Considera que la población se beneficiara con la acreditación de su especialidad?			
¿Siente que existe interés y apoyo institucional para lograr la acreditación de su especialidad?			
¿Has intervenido en algún proceso de acreditación?			

## ANEXO IV

### Encuesta a estudiantes de la especialidad.

Estimado Residente:

El presente cuestionario tiene como objetivo obtener información acerca de la situación actual de la formación en su especialidad, en correspondencia con el patrón de calidad de la Junta Nacional de Acreditación en el postgrado académico. Usted, como residente de la especialidad, nos puede brindar información esencial para esta investigación por lo que le solicitamos sus valoraciones las que contribuirán a que su especialidad transite hacia la evaluación externa del proceso de acreditación. Los resultados de este cuestionario son confidenciales y agradecemos por adelantado su cooperación. Muchas gracias.

.Institución \_\_\_\_\_

Especialidad que cursa \_\_\_\_\_

Año de Residencia \_\_\_\_\_

Nacionalidad \_\_\_\_\_

1-¿Tienes definido un tutor en tu formación como especialista? Sí.\_\_\_\_ No.\_\_\_\_.

Si responde afirmativamente diga ¿Es uno de los profesores de su especialidad?

Sí.\_\_\_\_ No.\_\_\_\_.

2.- Marque según corresponda su opinión sobre las condiciones y medios de su escenario laboral. (E: excelente, **MB**: muy bien, **B**: bien, **R**: regular, **M**: mal)

Escenario Laboral	E	MB	B	R	M
Condiciones de las instalaciones					
Equipamiento					
Instrumental					
Medicamentos					
Material gastable					
Mobiliario clínico					
Mobiliario no clínico					
Material de aseo e higiene					
Material docente					
Bibliografía impresa y/o digital					

3- De su proyecto de trabajo de terminación de la residencia responda las siguientes interrogantes:

-¿Se presentó y aprobó en el consejo científico de la institución? Sí\_\_\_\_ No\_\_\_\_.

-¿Se presentó y aprobó en el comité de ética de la institución? Sí\_\_\_\_ No\_\_\_\_.

Caracterización de las especialidades Dermatología y Oftalmología por el patrón de calidad...

-¿Se tiene en cuenta el cumplimiento del cronograma en tu evaluación mensual?

Sí\_\_\_ No\_\_\_.

4- Del Programa de Acreditación de especialidades de postgrado de la de la Junta Nacional de Acreditación conteste:

<b>Aspectos a contestar</b>	<b>Totalmente</b>	<b>Parcialmente</b>	<b>No conozco</b>
¿Conoce el programa de acreditación de especialidades de postgrado?			
¿Ha recibido preparación sobre el proceso de acreditación postgraduada de la especialidad?			
¿Considera importante alcanzar la acreditación para la formación postgraduada en su especialidad?			
¿Considera que alcanzar la acreditación para la formación postgraduada en su especialidad mejorara la calidad de la atención que se brinda por la especialidad?			
¿Considera que la población se beneficiara con la acreditación de su especialidad?			
¿Siente que existe interés y apoyo institucional para lograr la acreditación de su especialidad?			
¿Has intervenido en algún proceso de acreditación?			

## ANEXO V

### Entrevista a pacientes y familiares.

Estimado paciente o familiar:

La presente tiene como objetivo obtener información acerca de la situación actual de los servicios que brinda la especialidad, en tal sentido, sus opiniones serán importantes. Este cuestionario de forma anónima, siempre desde la base de su aceptación, nos ayudará a mejorar el servicio.. Le agradecemos por adelantado su cooperación. Muchas gracias.

Edad: \_\_\_\_\_

Sexo: \_\_\_\_\_

Especialidad donde está siendo atendido. \_\_\_\_\_

¿Cómo considera Usted que es?	M	R	B	MB	E
1. La atención médica recibida por el médico de guardia que lo atendió o atendieron.					
2. La atención recibida desde su ingreso hasta ahora.					
3. La atención brindada por el médico en el pase de visitas.					
4. La comunicación del médico con los pacientes.					
5. Su satisfacción con la participación de los estudiantes (residentes) en su atención.					
6. La solución a sus problemas de salud durante su ingreso.					
7. La atención médica en consulta externa.					
8. La atención en relación a los procedimientos, estudios y/o investigaciones que se le realizaron en relación con el diagnóstico.					
9. La calidad de la atención medica recibida en la especialidad.					
10. ¿Qué insatisfacciones tiene sobre la atención médica en esta especialidad?					
11. ¿Qué sugiere para mejorar la atención médica en esta especialidad?					

### ANEXO VI

Cuadro: Plazas de especialización otorgadas, matriculados y graduados en los últimos cinco cursos académicos. Especialidad Dermatología. Provincia Holguín.

No.	Cursos Académicos	Otorgadas	Matriculados	Graduados
1	2011 – 2012	1	1	10
2	2012 – 2013	1	1	3
3	2013 – 2014	1	1	4
4	2014 – 2015	3	3	4
5	2015 – 2016	1	1	7
<b>Total</b>		7	7	28

### ANEXO VII

Cuadro: Eficiencia vertical y horizontal en los últimos cinco cursos académicos. Especialidad Dermatología. Provincia Holguín.

No.	Cursos Académicos	Eficiencia Vertical	Eficiencia Horizontal
1	2011 - 2012	100	95,6
2	2012 - 2013	100	98,7
3	2013 - 2014	100	100
4	2014 - 2015	87,5	100
5	2015 - 2016	68,57	87,5

### ANEXO VIII

Cuadro: Plazas de especialización otorgadas, matriculados y graduados en los últimos cinco cursos académicos. Especialidad Oftalmología Provincia Holguín,

Cursos Académicos	Otorgadas	Matriculados	Graduados
2011 - 2012	0	0	0
2012 - 2013	0	1	0
2013 - 2014	0	1	0
2014 - 2015	0	1	1
2015 - 2016	0	1	1

### ANEXO IX

Cuadro: Eficiencia vertical y horizontal en los últimos cinco cursos académicos.

Especialidad Oftalmología. Provincia Holguín.

No.	Cursos Académicos	Eficiencia Vertical	Eficiencia Horizontal
1	2011 - 2012	100	100
2	2012 - 2013	100	100
3	2013 - 2014	100	100
4	2014 - 2015	100	100
5	2015 - 2016	100	100